

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE AVILA

INSTITUTO «GRAN DUQUE DE ALBA»

TEMAS ABULENSES

EL ESCRITOR DON JOSE SOMOZA

(Ensayo literario sobre su vida y obra)

P O R

MANUEL RUIZ LAGOS

CATEDRATICO DE LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS



1 9 6 6

Institución Gran Duque de Alba

CDU 821.134.2-4 "19"

929



AY-83



Institución Gran Duque de Caxias

INSTITUCIÓN
GRAN DUQUE DE ALBA



DEPÓSITO LEGAL: AV-53-66
NUM. DE REGISTRO: 2850-66



Institución Gran Duque de Alba

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE AVILA

INSTITUTO «GRAN DUQUE DE ALBA»

TEMAS ABULENSES

EL ESCRITOR DON JOSE SOMOZA

(Ensayo literario sobre su vida y obra)

P O R

MANUEL RUIZ LAGOS

CATEDRATICO DE LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS



1 9 6 6



Institución Gran Duque de Alba

A mis maestros de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, y especialmente a los Doctores Don Emilio Orozco Díaz, Don Manuel Álvar López y Don Andrés Soria Ortega, con los que me inicié en mi formación literaria.





Institución Gran Duque de Alba

Es un deber para mí, antes de iniciar este trabajo, agradecer la ocasión que me brinda la Diputación de Avila, en la persona de su Presidente, Ilmo. Sr. D. Jesualdo Domínguez-Alcahud Monge, de publicar este ensayo, en el que puse, desde su inicio, gran interés y cariño, y que fué acogido por él con el mayor entusiasmo y protección.

Así mismo, quiero expresar mi gratitud, a D.^a Carmela Pedrosa, Directora de la Casa de la Cultura, y al Rvdo. D. Agapito Rodríguez Sánchez, Párroco-Arcipreste de Piedrahita, quienes pusieron en él, tanto interés como el propio autor, y facilitaron datos y orientaciones valiosas.

A todos ellos, y a D.^a Blanca Mezquita, de la Biblioteca Nacional de Madrid, mi público reconocimiento.

Avila, febrero, 1966.

EL AUTOR.



Institución Gran Duque de Alba



Institución Gran Duque de Alba

BIOGRAFIA DEL ESCRITOR DON JOSE SOMOZA



Institución Gran Duque de Alba

Biografía del escritor D. José Somoza

Oculta, como él quiso en vida, yacia la memoria de D. José Somoza. Desde su muerte hasta la fecha, en que nos enfrentamos con este deseo de hacer una breve biografía, muchos avatares ha sufrido la Historia de España, pero dentro de esa bruma de los siglos, aparece ya un rayo de luz, capaz de iluminar la vida y el espíritu de un gran intelectual y hombre de acción: D. José Somoza, en quien encarnan los ideales hispánicos del siglo xix, y cuya mente, volvió, en años de crisis, a cimentar unas ideas, y un estilo, que incomprendidos en sus días, hoy le exaltan entre los de su generación.

De este afrancesado abulense, natural de Piedrahita, de este español integral y universal, vamos a intentar un esbozo de su biografía y obra. Para ello, nos van a ayudar, el respeto y la necesidad de reintegrar a su verdad la historia, y sobre todo, el amor que sentimos por esta tierra de Castilla, madre de España.

Situación provincial y mentalidad de época

No es momento ahora de recordar la esquilmación sufrida por el país, durante y post-gobierno de los últimos Austria y algunos Borbones. Una desgraciada teoría económica había hundido a la región abulense en la miseria y en la bancarrota. En estos años, la Ilustración va a traer aires nuevos que intentarán reformar el país, y que, como todo movimiento nuevo, se ha de encontrar con la oposición natural de todos aque-

llos que ignoran la situación real de las cosas, o cuyas prebendas eran puestas en la picota, con las nuevas ideas.

Es de una realidad absoluta que Avila, como otra cualquier provincia española, se encontraba falta de recursos y poco menos que despoblada y yerma. Los viajeros de la época, que comenzaban ya a mirar España como un país «romántico», nos aportan las noticias más desastrosas.

De un trabajo reciente de G. Demerson, tomamos algunas notas (1). Para Dalrymple, en 1774: «...una gran parte del campo está inculto y salvaje... Solo en las cercanías de la ciudad observamos algunos trigales y algunos rebaños, pero todo ello, bien escaso...» (2). Y en este tono se expresan gran parte de los visitantes de la época, así Townsend, Madoz o Ponz (3).

La verdadera razón de esta pobreza y dejadez, radicaba en una crisis de la nobleza, que de mayorazga y señora de la tierra, se había convertido en ciudadana y palaciega.

Uno de los primeros «ilustrados» que visita Avila, comisionado por el Rey, es D. Juan Meléndez Valdés, y a él, precisamente le debemos un informe, en el que se nos declara la situación de Avila, ciudad, y provincia: «...Se remediarían los males que sufren las fincas vinculadas y el abandono y ruina de las casas yermas: éstas, lo están, porque no viviéndolas por lo regular los mismos poseedores, que todos por desgracia corren a la Corte y a las grandes ciudades, bastan bien o mal reparadas para sus Mayordomos y al cabo vienen a destruirse y dar por tierra. Pero llámese a los Mayorazgos por

(1) Demerson, G. «D. Juan Meléndez Valdés – Correspondence relative a la réunion des Hospitaux D' Avila» Bordeaux, 1964.

(2) Dalrymple, «Voyage en Espagne», pág. 77-4, août, 1774.

(3) Townsend, «Voyage en Espagne», T. I.—Madoz, «Diccionario geográfico» T. III, pág. 178 b. 1850.

medios indirectos a sus solares, ocúpeseles en los empleos municipales de los pueblos, hágaseles representar en ellos y tomar el lugar que antes tuvieron; y anímeseles, si es necesario, con algunas horas o expresiones satisfactorias y, viviendo y disfrutando sus casas, todos las repararán; porque el hombre quiere naturalmente gozar cuantas comodidades puede, y halla en su goce una amplia recompensa de cuanto expende en ella... Pero hoy la Corte es el centro donde gravita todo, y todo se hunde y se sepulta... Así los campos y las ciudades de provincia, gimen sumidas en miseria, sin esplendor y sin nobleza... Excítese por el contrario la natural codicia de los poseedores con la saludable ley que deseamos y, mejorados y puestos en cultivo los bienes vinculados, mudarán al punto de semblante y tanto mejor, cuanto que siendo por lo común ricos los poseedores pueden hacer sobre ellos, más copiosas y más prontas las mejoras...» (1).

Estos inicios de reforma, en lo agrario, en lo sanitario, en lo social, eran síntomas de un estado grave de efervescencia, que por fuerza natural habría de enfrentar ideas y pareceres.

Sin embargo, aunque G. Demerson note una gran oposición a estas reformas, por parte de algunos ciudadanos importantes, civiles y clérigos, no es cierto que todos ellos fueran opuestos a las mismas. Aunque se nos resalte, como prueba de ello, la verosimilitud absoluta de algunos documentos de época (2), hay que pensar, que no existían en estos tiempos puntos de vistas claros para resolver asuntos tan delicados como éstos. Por otra parte, veremos más adelante, cómo estas ideas ilustradas habían prendido en ciudadanos honorables y clérigos preclérigos, que incluso estuvieron dispuestos a

(1) Meléndez Valdés, J. «Dictamen sobre los Mayorazgos». – Valladolid, 13-10-1790. BN. ms. 18762-11. Cfr. Demerson, op. cit.

(2) Cfr. Demerson, op. cit. pág. 39. «Oficio del Cabildo al Sr. Comisionado, 2-10-1792. Acb. fol. 163 v.

mantener con el destierro sus propios criterios reformistas, entre ellos, el padre de nuestro propio escritor Somoza, el Arcediano Cuesta, o las dignidades Uría y Moyano.

Justo es decir, que G. Demerson reconoce en estas personas, al menos, una ayuda positiva en el desarrollo del progreso ciudadano.

Una ola, pues, de nuevas ideas invadía la ciudad, no solamente en el campo económico, sino también en el político y religioso.

La instauración de nuevas instituciones, por fuerza, había de cambiar el ambiente ciudadano: reunión de hospitales, intento de creación de industrias derivadas de la ganadería y agricultura. Todo ello está alentado por la incipiente Sociedad Económica de Amigos del País.

No es el momento de hacer un panegírico de estas Instituciones; nos bastará decir, como ambientación, que la de Avila (1), seguía los dictámenes comunes, no en vano el famoso y popular Marqués de Narros había sido uno de los principales propulsores. El último historiador de esta institución, J. Sarraih (2), afirma que entre sus miembros y defensores encontramos a los hombres más cultos y generosos de su tiempo, que supieron plantearse los problemas más delicados y servir lealmente los deseos del gobierno ilustrado que las había impulsado y fundado.

Las palabras que el gran historiador P. Aguado Bleye dedica a las Sociedades, nos bastarán a nosotros por el momento: «...La lista de trabajos e iniciativas de la Sociedad econó-

(1) Doc. Sociedad E. Amigos del País. Arch. Municipal, Leg. 20/1, 1775.—20/2, 20/3, 1786-87.

(2) Sarraih, J. «L' Espagne éclairée de la seconde mié du XVIII s.» París, 1954.

mica constituye la mejor síntesis del pensamiento ingenuo y progresivo de aquellos ilustres españoles del siglo XVIII... Temas de agricultura, problemas de industria, consejos higiénicos para la mejor construcción de casas... preocupación por la cultura y por la multiplicación de escuelas; enseñanza para el estudio de la gramática y de la ortografía; escuelas de tejidos e hilados para mujeres; escuelas de sordomudos...» (1).

Es posible que aquel intento no fuese todo lo fructífero que se esperaba, pero por lo menos, significó un adelanto en ciertos aspectos provinciales del país, dignos del mayor respeto.

Gran parte de estos buenos deseos fueron criticados en los ángulos más diversos, y especialmente en el religioso, pero hemos de reconocer que gran parte de estos hombres superaron ver la realidad de las cosas en su momento histórico, pero fueron injustamente incomprendidos por sus contemporáneos. Este fué el único motivo por el que se llegaron a crear una situación angustiosa continua, que impedía fructificar los mejores y más legítimos afanes.

Se ha dicho y se esgrime como una frase publicitaria, que estos ilustrados y «afrancesados» gobernaban para el pueblo, pero sin el pueblo, que estaban apartados ideológicamente de su patria. Nada menos cierto. Cuando se desea lo mejor para un país y se queman las mejores ilusiones, no se tiene en el cerebro una pura máquina, sino un gran corazón, sediento de dolor por España. Estos «afrancesados» patriotas, que hicieron la Guerra de la Independencia, merecieron mucho más de lo que recibieron. Ellos, que abrieron las puertas de España a Europa, fueron traicionados en sus mejores anhelos por aquellos que jugando a ciegas en su propio interés, se entregaron

(1) Aguado Bleye, P. «M. Historia de España» T. III, M. 1956.

y entregaron el país al suicidio colectivo de una guerra sin fin.

En esta situación y confusión, se van a desarrollar los hechos históricos que vivió nuestro escritor D. José Somoza.

Vida de D. José Somoza y Muñoz

D. José Somoza y Muñoz nació en Piedrahíta (Avila), exactamente el dia 24 de octubre de 1781, según consta en la partida de Bautismo (1).

Este documento, aparte del dato, siempre interesante, nos declara la vinculación de su familia, y sobre todo nos señala que su padre, D. Ignacio Somoza y Carbajal, nació en Sevilla, y que en dicha ciudad residió (2).

Esta nota es muy importante, porque en la formación del futuro escritor será decisivo el ambiente que respire.

Es muy probable que D. Ignacio de Somoza tuviese una vinculación con algunos de los representantes más preclaros de la Ilustración, en Sevilla, pues aún cuando será después su casa de Piedrahíta el centro obligado de reunión de intelectuales afrancesados, los lazos debieron ser estrechados antes.

El por qué Somoza, padre, emigró a tierras abulenses, es un motivo un poco confuso; probablemente su esposa, castellana ella, debió tener intereses en Sevilla, y allí se conoceían o viceversa. Tampoco podemos descartar la emigración política.

-
- (1) Partida de Bautismo. Arch. Parroquial de la Iglesia Mayor de Piedrahíta. Libro 9 — fol. 312 v.
- (2) Hay que advertir que en algunos momentos de su existencia, el escritor D. José Somoza usa los dos apellidos paternos.

De todas formas, el matrimonio logró una gran prosperidad económica en tierras y plantíos de bosques, según deducimos de las relaciones y negocios que mantenía el sevillano con comerciantes de la época, algunos de ellos de relativa alcurnia e influencias.

Es probable, también, que algunos lazos sociales partiesen de la esposa, D.^a Juana Muñoz Barrientos, cuyo pariente D. Angel Muñoz tenía en Piedrahita el favor del Duque de Alba, y toda su confianza, como apoderado (1).

Prueba de esta situación social, es el dato que sobre su propia infancia, nos da el escritor D. José Somoza: «...Una vez me vi tentado a ser negociante en grande, de resultas de una conversación que tuvo con mi padre el conde de Cabarrús, sobre un establecimiento de madera en Holanda...» (2).

De aquí deducimos que Francisco Cabarrús debió tener amistad con D. Ignacio Somoza, y por ello, cierta similitud ideológica. Esta relación debió nacer en Piedrahita, en los años de destierro de Cabarrús, en donde probablemente sería acogido y asilado por la Duquesa de Alba (3).

La ideología de Cabarrús nos es bien conocida en los dos aspectos importantes, religioso y económico, esferas de su in-

-
- (1) Angel Muñoz fué apoderado del Duque de Alba, D. Fernando de Silva, e intervino en la construcción del palacio, que posteriormente sería quinta de verano y lugar de tertulias literarias. Cfr. Lunas Almeida J. «Historia del Sr. de Valdecorneja» Avila, 1930-Cfr. AC. Piedrh. 6-3-1756.
 - (2) Somoza, J. «Recuerdos e impresiones de Somoza». Salamanca, 1843. Ed. Cueto. BAE. V. LXVII. Madrid, 1930.
 - (3) Somoza, J. «Recuerdos e impresiones...» Salamanca, 1843.

fluencia (1). Menéndez Pelayo, tacha al economista de «aventurero francés, ingenioso, brillante y fecundo en recursos: tipo del antiguo arbitrista modificado por la civilización moderna hasta convertirle en hacendista y hombre de Estado...» (2). Fuera esto o lo que la historia dicte, lo cierto es que su presencia debió afectar el hogar en que vivía José Somoza.

Los recuerdos de esta época del escritor nos traen memorias de personajes ilustres, que bien, por visitas a su casa, o simple estancia en Piedrahita, invitados por la Duquesa de Alba, debió conocer nuestro autor.

Aparte de Meléndez Valdés, el más importante, a quien deberá su formación Somoza, merecen anotarse en estos recuerdos aquellos que indican una gran familiaridad literaria y humana: «...Goya, aplaudió alguna vez las *caricaturas* que hacía enredando con el lápiz o la pluma en su estudio—dice el propio Somoza—y el severo Jovellanos soltó alguna vez la risa oyendo las canciones picarescas que yo cantaba a la guitarra...—y prosigue—...yo ví al célebre Jovellanos boca abajo, sin tocar en la almohada sino con la frente, para no descomponer los bucles...» (3).

Estas amistades harían posible que Somoza, en el transcurso del tiempo, consiguiera la intimidad que llegó a adquirir con Meléndez, y a la que nos referiremos ampliamente al estudiar las relaciones literarias.

(1) Marqués de Villaurrutia: «Teresa Cabarrús», Madrid s/c. «...Francisco Cabarrús, comerciante francés, había nacido en Bayona en 1752. Se naturalizó en España y Carlos IV le hizo conde en noviembre de 1789. Fué comisionado por Godoy, en 1797, a Berna, de donde pasó a Lila y Amsterdam. Obtuvo la cartera de Hacienda y fundó el Banco de San Carlos. Fué desterrado junto con Jovellanos y murió en Sevilla el 27-4-1810.

(2) Menéndez Pelayo, M. «H.º Heterodoxos». T. VI, pág. 273—M. 1930.

(3) Somoza, J. «Artículos en prosa», M. 1842.

A los diez años conoció Somoza a D. Juan Meléndez Valdés y desde entonces le veneró como maestro (1).

El poeta se encontraba en Avila, como antes dijimos, comisionado, para verificar la reunión de hospitales. Aquejado por una enfermedad pide licencia para reposar en lugar próximo.

Es natural, que el lugar escogido fuese Piedrahita, por las amistades influyentes que allí tenía, especialmente la Duquesa de Alba.

En un documento particular leemos: «...La Divina Providencia ha sido servida sacarme del riesgo en que me he visto y aún librarme de calentura, pero el médico, a quien en lo humano, debo la vida, es de dictamen de que debo salir de esta ciudad por veinte o más días, a tomar aires nuevos y esparcirme para restablecerme y cobrar mi perdida salud; como V. A. podrá ver por la certificación que acompaña esta reverente súplica.

En cuya virtud ruego a V. A. rendidamente se sirva concederme su licencia para salir a alguno de estos *lugares inmediatos* a restablecerme y tomar aires nuevos...» (2).

Como complemento de este oficio, un artículo posterior de Somoza nos dará la aclaración completa: «...En tu casa está, según he sabido D. Juan Meléndez...» (3). Es pues, posible presumir que el poeta se alojase durante esta corta enfermedad en casa del prosista. En ello, parecen estar de acuerdo algunos críticos, como Demerson y Lomba de la Pedraja, y por nuestra parte, nos parece acertado.

(1) Somoza, J. Art. «Mi primera sensación benéfica» ed. cit.

(2) Representación a S. M. de D. Juan Meléndez, pidiendo licencia para ir a convalecer (5-9-1792). Correspondencia de Hospitales. Fol. 137 v. 138. ed. Demerson.

(3) Somoza J. Art. «Mi primera sensación benéfica» ed. cit.

Con este panorama familiar, es muy fácil poder imaginar cuál sería la trayectoria del prosista, en el plano ideológico y literario, cuando se traslade, por motivos de estudio, a Salamanca, centro de efervescencia literaria.

El alojamiento del abulense tiene lugar, probablemente en casa de su pariente D. Tomás Somoza, clérigo, residente en dicha ciudad (1).

Nuestro autor, con un historial no muy brillante de estudios, ingresa en la Universidad, donde va a hacer gala de sus cualidades, y donde va a intentar forjarse una personalidad propia y típica.

Pero en esta etapa de nuestro camino, justo es, que hagamos un alto, para preguntarnos ciertas cuestiones que nos puedan aclarar la personalidad de Somoza. ¿Cómo es el nuevo hombre que se está creando en España? ¿A qué características ideológicas responde?

Indudablemente, Somoza, no puede ser un caso aislado, ni puede escapar de la influencia de los maestros, ni del ambiente en general. ¿Quiénes son estos maestros, a los que el vulgo llama «afrancesados»? ¿Qué significan con esa palabra?

Muy difícil es definir este último concepto, porque, en criterio histórico, ambos bandos tendrían justificación. El popular «anti-napoleónico», y la élite culta. Agrupada en torno al rey José, intentaba, siendo «antinapoleónica», crear un gobierno libre y soberano. Más que antiespañoles, los «afrancesados», como vulgarmente se dice y confunde, eran «anti-borbónicos». Así dice Aguado Bleye: «...Frente a esta clara posición de Napoleón, José y sus ministros entendían que el go-

(1) *Protocolos de Piedrahita. Años 1808-9. fol. 363, 776.*

bierno de España debía ser absoluto y libre...» (1). En la confusión del momento, los mismos que esgrimían su espada por el acercamiento a Francia, como españoles que eran, levantaban también su brazo contra una invasión inicua.

Cuando ocurre la marcha de Somoza a Salamanca, este ambiente no pasa de ser una influencia, relativamente lejana, ya que aún no se ha producido, de forma intolerable, el imperialismo napoleónico; sin embargo, el peso del academicismo y de la cultura francesa es ya una realidad que gravita sobre Europa.

El viaje debió realizarse en los primeros años del siglo XIX, acaso en 1805 ó 1806. Desde luego, ya no estaba Meléndez en Salamanca de profesor universitario, pues su encargo de Cátedra duró hasta 1789. No obstante, su fama y recuerdo debían perdurar en la ciudad, más aún, cuando tras los destierros de Medina (1798) y Zamora (1800), logra volver a Salamanca (1802).

Meléndez trae los laureles de la fama y la aureola del des-
tierro. «...El poeta Meléndez—escribe Salinas—escoge Salamanca, y allí ordena su hogar, junta su biblioteca y goza de una paz lúricamente sombreada por los recuerdos de la desgracia... Ve pasado el poeta el nublado asolador de su desgracia, conoce la trama que contra él se movió, pero no le interesa ni siquiera probar su inocencia. El anhelo único es el tranquilo disfrute de lo más hondo de su ser, la inteligencia, estudiando el curso de los astros y los hechos de los hombres, lejos de bajeza y ambición:

*Logré de un huerto el plácido recreo;
el grato halago de alameda umbría
de fresco viento el delicioso oreo... (2).*

(1) Aguado Bleye, P. «M. Historia de España» T. III, pág. 787. Madrid, 1956.
(2) Salinas, P. «Ensayos de lit. hispánica», pág. 236. M. 1961.

Es muy posible, que en torno a él, se reuniese la juventud intelectual, y entre ellos, Somoza.

Todas estas noticias fueron dadas a conocer en su día por Quintana, íntimo de Somoza, compañero, y primer biógrafo de Meléndez.

La realidad es, que por estos años D. José Somoza no siente una gran afición al estudio: «...era desaplicado y aún vicioso —escribe autobiográficamente— me acompañaba con la gente más perdida, vestía traje de torero, y mis menos culpables pasatiempos eran la esgrima y el juego de pelota; por fortuna no tuve afición a los naipes, y hoy es el día que no conozco la marcha de ningún juego de cartas, pero había abandonado varias veces la casa paterna y aún corrido algunas ciudades de España en compañía de estudiantes de la Tuna...» (1).

Todavía, cuando las cosas cambien, y Somoza se halle sumido en una serenidad absoluta, volverá a recordar sus antiguas aficiones sobre la esgrima y el juego de pelota (2).

Sin embargo, hay una cualidad que siempre tuvo Somoza y de la que no habló jamás: la generosidad. Ella será una constante en su vida, y cuando en la vejez, decida escribir sus artículos y poemas, lo hará donando a entidades benéficas el producto de su venta (3).

En medio de este agitado mundo exterior e interior, Somoza recibe la carta que le anuncia la muerte de su padre. Vuelve a Piedrahíta, con poco más de 20 años y en una grave crisis interna.

(1) Somoza, J. *Autobiografía*. Ed. Cueto. M. 1930.

(2) Carta sobre el reto.—M. 1842.

(3) Al Instituto de Inválidos.—A las escuelas de S. Económicas.

Se aísla. No habla con nadie. Somoza ha cambiado ante la majestad de la muerte: «...me encerré en la escogida librería de mi padre—dice—donde ayudado de lo poco que había aprendido de las lenguas extranjeras, me entregué a la lectura, a la meditación, al verdadero estudio y a la soledad, con tanto ardor y pasión, como antes me había dado a los placeres...» (1).

Creo entender que en este cambio no estuvo muy ajeno su maestro salmantino D. Ramón de Salas, a quien podríamos también achacar, como el posible causante de la desviación religiosa. Salas, colaborador y amigo de Núñez Sessé, tan íntimo de Somoza, es señalado por Menéndez Pelayo como uno de los difusores de la moral utilitaria de Bentham.

A todas luces, las inclinaciones del abulense, como se verá más adelante, concuerdan con la moral utilitaria de la mencionada escuela: «...La felicidad consiste en una serie o continuación de placeres, es decir, de sensaciones agradables... El hombre feliz será—y subrayamos la máxima por influenciadora en Somoza—*el que consagrándose a las ciencias, a las artes, a las sociedades amables, llene con los placeres del espíritu los vacíos que dejan las necesidades...*» (2).

Tras esta grave crisis, nuestro escritor, comienza un período de retiro, que solo se verá afectado por la Guerra de la Independencia.

Sin embargo, antes de 1808, Somoza hace un viaje relámpago a Madrid, causando una gran sorpresa su cambio de estado de ánimo.

Es posible que su familia le enviase a pretender un cargo

(1) Somoza, J. *Autobiografía*. Ed. Cueto. M. 1930.

(2) Menéndez Pelayo, M. *Heterodoxos*, L. VII. Cap. 3.^o.

en la Corte, en donde medraban los amigos de su padre. Mas, nada de esto le interesa y se vuelve a Piedrahita, a punto de estallar el levantamiento del 2 de Mayo.

Es presumible pensar, que Somoza tuviese algún cargo en la Municipalidad, y sobre todo, es muy posible imaginar, que el viaje encubriese una comisión política ante el gobierno bonapartista.

Lunas Almeida, nos relata, cómo el dia 26 de enero de 1809, el Mariscal de Francia, Leopoldo Sigiberto Hugo, por medio de su lugarteniente, el general Goudinot, ocupa Piedrahita, y obliga a los naturales a proclamar rey de España a José I. El documento acreditativo, minucioso en detalles, queda inserto en el apéndice, y en él es factible ver, la seguridad del dominio que tenían los invasores.

A estas órdenes, se suman, como en el resto de España, la más despiadada barbarie de asesinatos y muertes. Esta situación, ante una aparente y primera aceptación bonapartista en Avila y provincia, desemboca en un pronunciamiento y en una insurrección general encabezada por El Empecinado.

El estado de equilibrio de Somoza, en esta ocasión, es delicado, por detentar en estos momentos un cargo municipal.

Por su parte, Hugo y Goudinot obran como relata Lunas: «...Todos los mozos útiles de Piedrahita y de los pueblos de sus cercanías fueron obligados a ingresar en los cuerpos del ejército francés que cruzaban por este país, y especialmente en el Regimiento Real Extranjero que se hallaba guarnecido en los contornos, cuya medida tuvo por objeto evitar que los aludidos mozos fueran a engrosar los contingentes de las guerrillas; pero a pesar de ello las deserciones se sucedían con frecuencia sin temor a la enorme severidad con que se castigaban.

Por el hecho de que varios soldados desertaron en Piedrahita el mariscal Hugo impuso al Ayuntamiento la multa de cien reales, castigando, además, a esta villa a que facilitara gratis los víveres para el consumo de las tropas... Aterrado el Concejo, por la imposición de tan severa pena, acordó en sesión de 19 de febrero de 1809, nombrar comisionados a los regidores D. Toribio Núñez y D. José Somoza, para que fueran a impetrar de S. M. el Rey José Napoleón, se indultara a esta villa de dichas penas; cuyos comisionados consiguieron que se aplazara y suspendiera la ejecución de la orden hasta que el Gobernador se cerciorara de la conducta que observaba Piedrahita en lo sucesivo...» (1).

A estos hechos y aún con más detalles se refiere el propio Somoza en su autobiografía: «...Entonces tomé las armas, y aunque tuve que dejarlas pronto por no abandonar a mi hermano enfermo y mi hermana viuda, eran tan conocidas mis ideas, que los franceses me atribuyeron la sublevación del país y del Regimiento Real Extranjero, compuesto de suizos al servicio de España, que habían jurado a José, y después en Piedrahita se insurrecccionaron, desertándose más de doscientos a Ciudad-Rodrigo. Fui presentado al general gobernador de Avila (el padre de Victor Hugo), quien al verme herido de un bayonetazo en un muslo (porque en efecto había hecho resistencia), se contentó con exigirme palabra de no tomar las armas ni ausentarme de la provincia, la que cumplí fielmente; mas no por eso dejé de padecer persecuciones, prisiones y multas en toda la serie de la invasión francesa...» (2).

(1) Lunas Almeida, J. «Historia del señorío de Valdecorneja», págs. 260-61. Avila, 1930.

Algún dato sobre Núñez he podido encontrar en Ed. Poesías Quintana, 1813, BN. «...D. Toribio Núñez, doctor en jurisprudencia y bibliotecario de la Universidad de Salamanca, era uno de los literatos que, como Meléndez, Tineo, Cienfuegos y Quintana, se reunían en el palacio de Piedrahita...».

(2) Somoza, J. «Autobiografía», Ed. Cueto. BAE, V. LXVII, T. III. Madrid, 1930.

Retenido, Somoza, en Piedrahita, la enfermedad de su hermano no será un mero pretexto para no combatir. Empleando un término contemporáneo, nuestro escritor, actúa en la retaguardia contra el francés, en forma de resistencia o quinta columna; preparando guerrillas y asistiendo a los patriotas en la lucha oculta.

El dolor de la enfermedad y muerte de su hermano, ocurrida, tras penosa y larga enfermedad, años después, en 1829, quedará recogido en estos versos plenos de sinceridad:

*Del tiempo la corriente
los años y los siglos precipita:
¿Más dónde está su fuente?
¿En qué mar deposita
los años y los siglos que nos quita?.*

*Si al hombre fuera dado
hundir su vista en la caverna oscura
que tragó lo pasado,
desde allí por ventura
lograría ver la eternidad futura.*

*La misteriosa esfera
del saber y virtud abarcaría,
y el término midiera
de la encantada vía
que hacia su perfección los seres guía.*

*¿Por qué este mármol frío
no me muestra la huella silenciosa
del caro hermano mío?
¡Con mano poderosa
la muerte entre los dos echó esta losa!... (1).*

(1) Somoza, J. «Poesías». Ed. Madrid, 1842.

Obsérvese la influencia de Fr. Luis de León en la estructura métrica del poema.

Junto a este recuerdo va unida, en esta época, la rememoración luctuosa de algunos hechos bélicos de la Guerra de la Independencia. La canción de Somoza, va envuelta en una tristeza de la añoranza de un tiempo mejor. Acaso para el poeta el sacrificio inútil de una juventud, se aprecia desmoronado, ante el fracaso de una soñada e imposible democracia.

*Tus márgenes en fuego
ví y en humo infernal envuelto el día.
Moverte, en furor ciego,
¡Oh Tormes! detenía
tus ondas, que de víctimas henchía.*

*De Arapiles famoso
ví el campo de batalla, hoy convertido
en yermo silencioso,
donde el ala ha tendido
el tiempo, que los males da al olvido.*

*Donde dió paz la muerte
a las contrarias huestes y naciones,
donde juntó la suerte
en pálidos montones
cráneos de opuestas sectas y opiniones.*

*Blanquean olvidados,
honrosos huesos de españoles brazos,
contra el orgullo alzados,
y que los viles lazos
hicieran de los déspotas pedazos.*

*Despojos barre el viento
de juventud, y gracia y hermosura,
que el error de un momento
a eterna desventura
trajo, de amor siguiendo la ley dura... (1).*

(1) Somoza, J. «Poesías». Ed. Madrid, 1842.

En esta situación no es de extrañar que tanto Hugo, como Goudinot, tratasen de atraer la voluntad de Somoza. Es muy probable que la amistad que unía a la familia Somoza con ilustres afrancesados pesase definitivamente a la hora del reparto de cargos.

Efectivamente, el propio autor, en su autobiografía nos dice: «...fui nombrado Subprefecto, pero renuncié, y el ministro Almenara, en el oficio de admisión de la renuncia, me dice: Su Majestad espera de usted que sea en adelante un súbdito tranquilo y obediente a los reales decretos...» (1).

Sabido es que este cargo de Subprefecto, equivalía a la segunda autoridad de la provincia, ya que el departamento bonapartista de Avila, admitía la subprefectura de Piedrahíta. Es posible pensar que Somoza admitiese con cierto sarcasmo el título recibido. Aún cuando su actitud nos parezca un tanto pasiva, la reacción de Somoza es típica del pensador del XVIII y sobre todo de un intelectual en crisis.

No acepta el cargo y se abstiene de participar en el movimiento liberal de las Cortes de Cádiz. Refugiado en su solar familiar hace chistes de unos y otros, desengañado del triunfo imposible de una verdad absoluta y de una democracia firme.

Años más tarde, recordará en una fina sátira la figura del general Goudinot:

*Mi solo faser la guerra,
mais non voler hacer daño.
E no ser mi como muchos
que batir a los paisanos.*

(1) Somoza, J. «Autobiografía». Ed. Cueto. M. 1930.

*¡Me que demoño de bestia
ancora se estar sentado!
Mi bastonar a justicia;
justicia es del rey vasallo.
A la mañana el pedido
o finir tutto rasado. (1).*

Es muy probable que Somoza intuyese el poco calor popular que tenían las Cortes de Cádiz. En la prensa de la época se sosténía que el premio al sacrificio del pueblo español en la Guerra de la Independencia no podía ser el ver restaurado a Fernando VII, sino que «El pueblo debía aspirar a formarse por sí mismo y adquirir una constitución sabia que le ponga en adelante al abrigo de toda clase de despotismo...» (2).

Un silencio sepulcral se abate sobre la figura de Somoza.

Parece, como si sus amigos le tuviesen en entredicho y los patriotas triunfadores olvidasen al compañero. No es de extrañar; nuestro escritor ha desecharlo lo aparente y de poco valor, mientras ha conservado en su interior lo que vale la pena; y esto, es difícil de perdonar.

Así lo intuyó Azorín: «...Hay una preocupación trascendente en Somoza; este hombre solitario, perdido en un recoveco del austero paisaje castellano, ha sabido pensar en cosas de que sus contemporáneos no tenían ni la más remota sospecha...» (3).

El escritor vive en un retiro absoluto, alejado y despreciable del ruido cortesano, hasta su propio maestro, el fulgurante Meléndez, que termina sus días en el destierro, cuando ha-

(1) Somoza, J. E1. «Poesías», obra dram. «El alcalde en este año de 1838». Madrid, 1842.

(2) J. S. B. oficial Estado Mayor, *Semanario Patriótico*. 20-12-1810.

(3) Azorín, «Al margen de los clásicos», págs. 205-6. M. 1915.

ce recapitulación de su vida y obra, olvida u omite voluntariamente la persona de Somoza, quizás temeroso de su sátira: «...Téngaseme a mí, por un aficionado que señalo de lejos la senda que deben seguir un D. Leandro Moratín, un D. Nicacio Cienfuegos, un D. Manuel Quintana y otros pocos jóvenes que serán la gloria de nuestro Parnaso y el encanto de toda la nación. Amigo de los tres que he nombrado, y habiendo concurrido con mis avisos y exhortaciones a formar los dos últimos, no he podido resistirme al dulce placer de renovar aquí su memoria, *sin disminuir por eso el mérito de otros que callo, o solo conozco por sus obras*. Ciego apasionado de las letras y de cuantos las aman y cultivan, ni anhela mi corazón por injustas preferencias, ni conoce la funesta envidia, ni jamás le halló cerrado ningún joven que ha querido buscarme o consultarme...» (1).

Estos años de sosiego van a permitir a Somoza ligar una serie de amistades que serán fundamentales en su vida, y que ejercerán una gran influencia en su obra. Entre ellos, valga citar a los famosos hermanos Cuesta, el filósofo Núñez, el médico Serna, el bibliófilo cuáquero Luis Usoz y Rio, y la familia de Acebal y Arratia, y sobre todos, el fiel Quintana, sobre cuya amistad será necesario hablar más detenidamente.

No cabe la menor duda de que la semejanza ideológica fué la principal trabazón en estas amistades, aunque no podemos descartar el influjo aglutinante, sobre todo en la primera época, de la Duquesa de Alba.

La amistad con los hermanos Cuesta, dignidades de la Catedral, trajo a Somoza los primeros sinsabores. Por otra parte, esta relación contribuyó, sin duda alguna, a señalar a nuestro escritor, como un posible heterodoxo. Todo ello es posible

(1) Meléndez Valdés, J. «Prólogo» *Poesías*, Valladolid, 1797. *Idem*, ed. Nimes, 1815.

que así sucediera, e incluso apuntamos que las ideas políticas del arcediano Cuesta, influyesen decididamente en la ideología de Somoza (1).

El abulense así lo relata en su *Autobiografía*: «...Nada tuve que sufrir en la reacción política de 1814, hasta que una carta que me dirigió el Arcediano de Avila, Cuesta, emigrado en París, fué interceptada y presentada a Lozano de Torres, ministro de Fernando VII. Mi casa fué allanada, mis papeles registrados, y yo llevado en arresto a Madrid; pero se sobreseyó la causa por no resultar complicidad alguna...» (2).

Los hermanos Cuesta se vieron inmiscuidos en un largo proceso político-religioso, cuyos detentores principales fueron Godoy y el obispo de Avila, D. Rafael Muzquiz, previa indi-

(1) Somoza, J. *Autobiografía*. ed. cit.

(2) Menéndez Pelayo, M. *Heterodoxos*, Libro VI. Capº. 2º, págs. 219, siguits: «...Más resonancia y consecuencias tuvo el proceso de los hermanos Cuesta, montañeses entrambos y naturales de Liérganes, Arcediano el uno y Penitenciario el otro de la Catedral de Avila. Del primero dice Torres Amat, autoridad nada sospechosa, que «disimulaba bien poco sus opiniones, mucho menos de lo que debiera». Por otra parte, su rectitud, en el tiempo que fué provisor de Avila, le atrajo muchos enemigos, que tomaron de él y de su hermano fácil venganza, cuando llegó a la silla de Avila D. Rafael Muzquiz, Arzobispo de Santiago... Muzquiz delató al Arcediano Cuesta a la Inquisición de Valladolid en 1794, y por entonces no pasó adelante, pero a fines de 1800 hizose nueva información, no en Valladolid, sino en la Suprema, instando Muzquiz con calor grande por el castigo de ambos hermanos, que le traían su Iglesia desasegada. Dictóse auto de prisión; pero al ir a ejecutarle en la noche del 24 de febrero de 1801, el Arcediano logró huir; trabajosamente atravesó el Guadarrama, cubierto de nieve, y vino a esconderse en Madrid en casa de la condesa de Montijo (castillo encantado de los jansenistas), de donde a pocos días se encaminó a Francia escoltado por unos contrabandistas. Se le buscó con diligencia; pero como tenía altos y poderosos protectores, pasó sin dificultad la frontera, y el 9 de mayo de 1801 le recibía en Bayona el conde de Cabarrús.

Hay algo de político en este proceso, no bien esclarecido aún. Parece que Muzquiz fué instrumento de la venganza de Godoy contra los Cuesta; pero amansado luego el Príncipe de la Paz o convencido de que el Arcediano no conspiraba contra su gobierno, hizo pagar caro a Muzquiz el servicio, imponiéndole una multa de 8.000 ducados, y otra de 4.000 al Arzobispo de Valladolid. ¡Miserable tiempo en que no valían más los regalistas que los ultramontanos!. Cuesta, junto con E. de Tapia, actuó de Diputado en 1820 y la legislatura posterior. Cfr. *Actas de la Diputación*. Sesión 10-11-1820, fol. 16.

cación del maestre-escuela catedralicio D. Vicente Soto Valcarce.

Sobre este asunto nos remitimos a lo escrito por D. Marcellino Menéndez Pelayo (1). De todas formas, anotaremos, que esta amistad provenía, sin duda alguna, a través de Meléndez, pues su relación se encuentra en la Junta antes referida de la reunión de hospitales, citada y estudiada por Demerson (2).

El propio Somoza, en sus recuerdos, hablará del carácter noble y benéfico del ilustre eclesiástico: «...el célebre arcediano de Avila, D. Antonio de la Cuesta, era muy benéfico; pero su rectitud, y su talento, y sus profundos estudios no han evitado (3), que sea más crédulo, inexperto y fácil de engañar a los sesenta años, que cualquier niño a los doce...» (4).

No cabe duda de que la ideología de D. Antonio Cuesta, era pareja a la de varios prelados de la época, especialmente de la del Obispo D. Antonio Tavira y Almazán, protector y amigo de la escuela poética salmantina, tan relacionada y amada por Somoza (5).

(1) *Idem, nota anterior.*

(2) Demerson, G. «Correspondencia relativa a la reunión de hospitales de Avila — Burdeos, 1964. «Muy señor mio: en contestación a su oficio de ayer 11 del corriente debo decirle que habiendo convocado en este dia mi Cabildo para tratar

sobre su contenido, ha resuelto se entreguen a V. S. los papeles que solicita bajo el correspondiente resguardo, y para que se verifique con la debida formalidad están dadas las órdenes necesarias. Dios guarde a V. S. muchos años. Avila, 12, 5, 1792. BLM. de V. S. su más atento servidor y capellán: Antonio de la Cuesta y Torres».

(3) D. Antonio de la Cuesta, escribió «*Ensayo de Constitución para la nación española*», Lebrija. 1811 — Hoy perdida.

(4) Somoza, J. «*Una mirada en redondo a los sesenta y dos años*» Art. Salamanca, 1843.

(5) Menéndez Pelayo, M. *Heterodoxos*. Libro VI. Captº. 2º Ed. Madrid, 1930: «... D. Antonio Tavira y Almazán, tenido por corifeo del partido jansenista en España, hombre de muchas letras, aún profanas, y de ingenio ameno; predicador elocuente, académico sacerdote *Ilustrado* y filósofo, como entonces se decía muy amigo de Meléndez y de todos los poetas de la escuela de Salamanca...»

D. Luis Usoz y Rio, bibliófilo cuáquero famoso, fué el primero que llamó, honrando a Somoza, con el título de un «free thinker», que podríamos traducir como «libre pensador».

Casado con D.^a María Sandalia de Acebal y Arratia, no nos es difícil rastrear los elogios de la familia, hechos por Somoza, en sus poemas.

Aún cuando Lomba de la Pedraja (1) no encuentra afinidad entre nuestro escritor y Usoz, nosotros sí la vemos, al hacer notar que un hermano del erudito cuáquero, D. Santiago Usoz, fué maestro de lenguas clásicas del abulense, en Salamanca (2).

Estamos por decir, que es imposible explicar la ideología de Somoza, sin contar con el magisterio y amistad de Usoz, hasta el punto, de que ambos, según nuestro modesto parecer, se convierten en claros procedentes del grupo krausista antecedente de la generación del 98.

Era, en suma, dice D. Marcelino, D. Luis Usoz, un protestante arqueológico, pero no con la frialdad y calma que la arqueología infunde... Las noticias que hemos podido allegar nos autorizan para creer que Usoz, anduvo mas o menos activamente mezclado en todas las tentativas protestantes del reinado de D.^a Isabel. Ya queda referido el eficaz auxilio que prestó al viajante evangélico Jorge Borrow...» (3).

De la afinidad de ambos pensamientos hablaremos más extensamente cuando nos refiramos en pormenor a la obra en prosa de D. José Somoza.

(1) Lomba y Pedraja, J. «Obras en prosa y verso de José Somoza». Madrid, 1904.

(2) Es posible que de este magisterio, surgiera la afición que a lo largo de toda la vida, tuvo Somoza por la traducción de los textos clásicos. Recordemos: Trad. *Hecyra* de Terencio, Ed. Teatro, Madrid, 1842.

(3) Menéndez Pelayo, M. *Heterodoxos*. L. VIII, Captº. 2. M. 1932.

La poesia del abulense abunda en dedicatorias a la familia Usoz, de entre cuyos poemas, entresacamos éste, dedicado a la esposa del heterodoxo:

*Una sola vez te vi,
y aunque tan de paso fué,
escucha si aproveché
la mirada que te di.*

*Ví en tu porte gentileza
y en tu gesto y apostura
garbo, aseo, compostura,
y en tus modales nobleza.*

*Ví que el mirar penetrante
negras pestañas templaban,
y en oscuras sombras daban
honestidad al semblante.*

*Ví tu boca sonreirse,
y sentí lo que sintiera
piadoso mortal que viera
el Paraíso entreabrirse.*

*Ví la nieve acumulada
en torno al airoso cuello,
ví entre el rizado cabello
al cándido seno entrada.*

*Y allí yo, por la apariencia,
de amor juzgué el templo ver;
pero me dijeron ser
el de la beneficencia... (1).*

(1) Somoza, J. Poesías, Ed. M. 1930. Ed. Cueto BAE.

Apagado el amago de persecución absolutista fernandina (1), Somoza continúa cultivando sus amistades, unas sentimentales y otras literarias, pero siempre dentro de la mayor intimidad. No hay que olvidar, que gran parte de sus poemas fueron publicados en la vejez, y solo alguno de ellos vió la luz, antes de esta fecha, en algún periódico como «El clamor público».

Los poemas se elaboran al calor de la tertulia literaria, o ante la tensión de un hecho público, o en la diatriba polémica con el jefe del partido tradicionalista D. Roque García (2).

Es acaso ésta, la única etapa de la vida de Somoza no aquejada de desesperación y desengaño, y por ello se permite una serie de viajes a Sevilla y Madrid. En uno de ellos a la capital madrileña trae consigo a Cecilia Núñez, hija de su dilecto amigo, el filósofo Núñez, huérfana ya, y a la que dará una educación esmerada.

Algún poema del poeta está dedicado a su ahijada:

*Bendiga el cielo tu inocente vida,
en cultivar las artes empleada,
placer honesto en paternal morada
goces y des, por buenos aplaudida... (3).*

Por esta época, algún comentarista, como Lomba, insinúa, la posibilidad de un idilio con una dama de la familia Acebal, cuñadas de Usoz. Sin embargo esto, siempre es difícil precisarlo, más aún, cuando Somoza, hizo siempre pública protestación contra el matrimonio (4). De todas formas, en este

(1) Cfr. Proceso c/ Quintana — Somoza. Madrid, 1872.

(2) Sobre esta polémica valen ciertos detalles anotados por Lomba, op. cit.

(3) Poesías, Ed. Cueto, BAE. M. 1930.

(4) Somoza, J. *Autobiografía*: «...Había yo tomado miedo y aversión al matrimonio, porque tenía presente el de mi maestro Meléndez...» M. 1930. Ed. Cueto.

elegante soneto que transcribimos aún no se ha nublado la frente del escritor por la pesadilla de la persecución.

*La luna mientras duermes te acompaña
tiende su luz por tu cabello y frente,
va del semblante al cuello, y lentamente
cumbres y valles de tu seño baña.*

*Yo, Lesbia, que al umbral de tu cabaña
hoy velo, lloro y ruego inútilmente,
el curso de la luna refulgente
dichoso he de seguir, o amor me engaña.*

*He de entrar cual la luna en tu aposento,
cual ella al lienzo en que tu faz reposa,
y cual ella a tus labios acercarme;*

*cual ella respirar tu dulce aliento,
y cual el disco de la casta diosa,
puro, trémulo, mudo retirarme... (1).*

En el año 1820, se restablece políticamente el régimen constitucional y Somoza es tenido en consideración y propuesto para un alto cargo, el mayor de la provincia: Jefe Político o Gobernador, distinción que llevaba adscrita la presidencia de la Diputación, aunque con carácter no efectivo, sino honorario.

Es muy posible que este cargo le fuese otorgado por el ministro Argüelles, amigo personal de Somoza, a quien, vuelto del destierro el abulense había dedicado un soneto:

*Huyó el invierno, perezoso y lento,
y cadenas de hielo echó al torrente;*

(1) Poesías, Ed. Cueto, BAE. M. 1930.

*miróle un día el sol piadosamente,
y al campo dió esperanza, espuma al viento... (1).*

Sin embargo esta amistad, por razones desconocidas, se enfrió rápidamente, según apreciamos en la propia autobiografía del escritor: «...En 1820, restablecido el régimen constitucional, fui nombrado Jefe político de Avila, y aunque renuncié, S. M. me repitió la orden de ejercer el destino, al menos hasta que se verificasen las primeras elecciones de Diputados a Cortes. Realizadas éstas a los seis meses, repetí la renuncia, y no siendo admitida, me trasladé a Madrid, en donde mi dimisión fué al fin aceptada por el ministro Argüelles, quien me condecoró al admitírmela, con la cruz de Carlos III, la cual jamás quise llevar diciendo que era vergonzosa una condecoración dada por un ministro que no tenía ninguna...» (2).

La gestión de Somoza en el cargo fué firme y plena de sentido liberal y democrático, según se deduce de las Actas de la Diputación. En su mente, está siempre presente, el acto victorioso del 2 de Mayo: «...El Señor Jefe político convidó a la Diputación para que en el día de mañana concurra a la Sta. Iglesia Catedral a las exequias de las Víctimas del 2 de Mayo de 1808, cuya función no había podido celebrarse en el dia de ayer por hacerse la de S. Segundo, Patrón de la ciudad...» (3).

Durante el primer año del trienio constitucional (1820-23), Somoza se mantiene reelegido en el cargo por aclamación del pueblo abulense, hasta que cesa por propia voluntad, y disconformidad política.

De esta forma curiosa, un folleto de la época hace la propaganda electoral:

(1) Somoza, J. *Poesías*. Ed. Madrid, 1842.

(2) Somoza, J. *Autobiografía*. Ed. op. cit.

(3) Libro Actas Diputación de Avila, Sesión, 3 mayo 1820. En noviembre de este mismo año deja de aparecer su firma en las sesiones de la Diputación, y sustituido por el Sr. Sánchez del Arco, con carácter interino.

«...Somoza: ¡Vaya un gallito, bajito, gordito y templadito. Dice sendas verdades contra los de su tropa, y es enemigo acérximo de cuantos tratan de coartar las libertades públicas. Si llegase el día de determinar que el clero saliese de su celibatismo, y se declarase la votación nominal, podríamos apostar un duro contra un cuarto a que oíamos al momento: Somoza, si...» (1).

Con una gracia inimitable cuenta Somoza su vida parlamentaria. Da la impresión de no haberla tomado jamás en serio: «...Cada día al despertar y mientras me desayuno, leo los papeles públicos, y suelo reparar que en la sesión de la víspera han equivocado el monosílabo de la votación... Me acuesto pero no duermo. Las horas se me pasan dando vueltas. Pienso en el último día de Catón (aunque sea mal comparado), y en la injusta puñalada que dió aquel romano al fiel doméstico que le rehusaba la espada con que se quitó la vida...» (2).

Sin embargo, llega el año 1823, y con el cambio político, vertido a la tendencia absolutista, cambia la fortuna de Somoza. Escuchemos de nuevo su propia palabra: «...Al caer la Constitución en 1823, fui preso y llevado a Piedrahita a la cárcel de Avila, que yo mismo había hecho mejorar siendo Jefe Político; pero eran tantos los presos cuando mi hermano y yo entramos, que no nos tocó otro albergue que la carbonera del edificio. De allí salimos a los cuatro meses. Mi hermano había cegado, y yo había contraido un penoso mal de piedra, y no fuimos por cierto de los peores librados entre los que salieron de las garras del cura Merino. Otra causa militar me formó posteriormente el general San Juan, de Badajoz, pero tampoco tuve otras resultas que la de una prisión dilatadísima...» (3).

(1) *Condiciones y Semblanzas de los Señores Diputados a Cortes para los años 1822-23.* BN. sig/R. 1481. Ed. Zurriago. Madrid, 1822.

(2) Somoza, J. Art.º—«La vida de un Diputado a Cortes». M. 1842.

(3) Somoza, J. «Autobiografía». Ed. Cueto. BAE, 1930.

He tratado inútilmente de encontrar ambos procesos, mas los expurgos de los Archivos no han conservado los documentos relativos al caso, y hemos de fiarnos, exclusivamente de la palabra del autor.

Es muy probable que esta vez la persecución durase siete años. No llegó a durar la decena absolutista, esto lo deducimos por un poema, fechado en 1830, y dirigido a la señora D.^a Paula del Acebal, cuñada de su amigo Usoz.

El tono de sus palabras nos presentan otro Somoza. Quizás habría que hablar de un cambio rotundo en su vida. Es en este momento cuando inicia una filosofía escéptica de la vida y arremete como nunca con su sátira e ironía, llena de una interna amargura:

*Rompe los lazos de prisión impia
el pardo ruiñor, y el bosque umbroso
torna a alegrar su cántico armonioso
en el horror de la tiniebla fría.*

*Yo, así venciendo con tenaz porfía
el rigor de un decreto poderoso,
vuelvo libre a gozar vida, reposo
en este asilo grato al alma mia... (1).*

Como a tantos otros, la cárcel purifica a Somoza. Su espíritu patriota ultrajado, por la ley injusta, no se rebela, sino que acepta un estado político, impuesto por un destino superior. En un poema, academicista y aparentemente frío, como toda la poesía de la época, Somoza expresa, todo su dolor, enhiesto con la honradez ultrajada y siempre dispuesto a servir a la patria:

(1) Somoza, J. «Poesías». Ed. Madrid, 1844.

*Cárcel, que opones inflexible reja
a la inquietud siniestra del bandido,
que, en pavorosa soledad hundido,
consigo mismo a su pesar le deja;*

*Tras cien rastrillos al delito aleja
de la vista del bueno, y de su oído
prolongado sollozo, hondo gemido,
desesperada y blasfemante queja.*

*Salve, ¡oh mansión de tantos maldecida!
yo te bendigo, y veces mil contemplo
la oscura hiedra que tu muro viste,*

*un tiempo recordando de mi vida,
en que asilo sagrado y santo templo
contra la envidia a la inocencia fuiste. (1).*

Incluso en el dolor, el abulense, encuentra en los clásicos la paz tan ansiada para su alma. Recuerda las enseñanzas de su maestro Usóz, y traduce, *Hecyra*, de Terencio. Así escribe en el prólogo años después: «...en el año 1828 y estando en la cárcel me ocurrió hacer esta traducción para que los que no han malgastado el tiempo en aprender el griego o el latín puedan formar una idea del teatro romano y griego...» (2).

Así pues, año 1830, en libertad provisional, Somoza vuelve ahora a su *Pesqueruela*, a su eterno diálogo con la naturaleza, y a exponer un nuevo sentido de la vida, a veces tan tradicional. Comienzan los años de la madurez otoñal, la luz del recuerdo aprisionará a veces el destello aureal del desengaño, y como un «free thinker», que decía Usóz, nos ofrecerá en

(1) Somoza, J. Poesías, Ed. M. 1844.

(2) Somoza, J. Teatro. Trad. *Hecyra*. Ed. Madrid, 1844.

una prosa maravillosa y jugosa la triste enseñanza de un hombre llamado desde su juventud a la crisis de espíritu.

Así escribirá años después: «...Desde 1834, que salí de las cárceles y de las persecuciones, no solo he perdonado, sino protegido, a todos mis delatores y dañadores, no solo como alcalde cuando lo he sido, sino como vecino influyente de Piedrahita, y esto quisiera yo que se estampase para que ellos lo leyesen, que a buen seguro que lo desmienta nadie...» (1).

La vida de un Diputado es dura y misera, como la del funcionario público, en esta época, expuesto a la fortuna de un gobierno y llamado a la condición de cesante: «...Meses arrasadas y aniversarios políticos, regencias constitucionales y denuncias, fusilamientos y programas, estados de sitio... plagas son capaces de borrar del mapa al mas floreciente de los imperios... Así giramos con vertiginoso afán y crónica demencia en el eterno círculo de nuestras desventuras sin fe que nos sustente, ni esperanza que nos guíe, ni caridad que nos socorra, ni prudencia para prevenir el riesgo, ni justicia para administrar al adversario, ni fortaleza para dirimir antiguos rencores, ni templanza para contrarrestar la soberbia que nos inspira la fortuna cuando con faz benévolas nos acoge y a que abusemos de la victoria nos induce...» (2).

En este tono se expresa sobre la persona del *Diputado a Cortes* y sus desgracias, aquella pintoresca recopilación titulada «Los españoles pintados por sí mismos».

(1) *Comportamiento social de Somoza*: «...Tampoco hay inconvenientes en que ustedes añadan acciones que puedan servir de contrapeso a la vida del hombre malo. La primera fué ceder una capellánía de sangre...» (Carta, 25-9-1847, a doña Paula Acebal). Ya destacamos en páginas anteriores, cómo Somoza, siempre que tiene ocasión favorece tanto a amigos, como a enemigos, en todos los aspectos. Constante de su vida, fué la generosidad.

(2) Ferrer del Río, A. «El Diputado a Cortes», en «Los españoles...» Ed. Boix. Madrid, 1844.

Todas estas tristezas culminan en 1839, con la muerte de Cecilia Núñez (1), ahijada de Somoza; es el último hecho que termina por apartarle de la vida pública.

Nos consta, y de ello ofrecemos la documentación en el Apéndice que D. José Somoza regentó la presidencia de la Diputación de Ávila, en 1834 y en 1836, y posteriormente en 1838, con carácter honorario. Existen notas continuas en las que nuestro escritor alega una enfermedad para no asistir a las sesiones.

En la común conciencia de los compatriotas de la época está claro el voluntario retiro que se impuso el abulense; ésta es la opinión de D. Benito Vicens y Gil de Tejada: «...Diputado a Cortes en 1836, se negó a continuar en funciones, rogando en 1837 y en 1838 a los electores que no se acordasen de él...». (2).

No podemos olvidar que en 1837 estaban los Constitucionalistas en el poder y que Somoza dedicó un soneto a la Reina Regente Cristina en la Jura de la Constitución, prueba ello de sus ideales mantenidos:

*Yo vi a Cristina en el solemne día
que cual Reina la ley del bien juraba,
donde senda de flores la guiaba
y aura de bendiciones la seguía... (3).*

La figura de Somoza, a pocos años de su muerte, nos es descrita así, por Lomba: «...En los últimos años de su vida

(1) Murió en Madrid el 15-2-1839. Cfr. Sínibaldo de Mas, Rev. Peninsular T. II.

(2) B. Vicens y Gil Tejada, Rev. Ibérica, T. VI, 1863.

(3) Somoza J., Poesías, Ed. M. 1844. No nos cabe la menor duda de la continuidad de la idea monárquica en Somoza, afiliado al partido liberal; desde ningún punto de vista se puede pensar en una ideología republicana.

era D. José Somoza un viejecito flaco y pequeño, encorvado hacia adelante, de movimientos inquietos, de mirada viva. Cuando andaba, llevaba la mano izquierda en la espalda y se asía de una cachaba con la derecha. Por las tardes, a la puesta del sol, acostumbraba a dejar sus libros o sus trabajos, y salía a la plaza solo, a pasear rápidamente, arriba y abajo, por unas filas de losas que hay frente a la casa del Ayuntamiento... Un dibujo de él que hemos visto nos le representa de cara aguileña, frente ancha y prominente, labios delgados, ojos menudos, rapado el rostro a navaja, de un gesto ligeramente burlón. Su carácter debe buscarse en sus obras, y principalmente en sus artículos autobiográficos. Por naturaleza alegre y sociable; por educación y cálculo, bondadoso; intencionado y epigramático en sus frases; de espíritu activo y abierto; llano en su trato; sencillo y austero en sus costumbres. Naturaleza tranquila, que sabía reservarse y sabía también darse a sus horas, con oportunidad, sin exceso, haciéndose valer. Variedad *curiosa* y poco estudiada del filósofo moderno español del siglo XVIII. Reflejo en la doctrina y en la vida de los filósofos de París. Por la doctrina fué un discípulo de Fontanelle; en la vida, fué una especie de Helvetius, retirado en sus tierras del Perche...». (1).

Así pues, termina su vida activa política D. José Somoza. Unas veces en Piedrahíta, otras en Salamanca, y las más en Avila, decide dar a luz sus poemas y sus artículos en prosa. Este hecho ocurre poco más o menos, como fecha central en 1844. Comienza, entonces, a presentarse a la intelectualidad, y son palabras de Juan Valera, como «un filósofo práctico, lleno de sencillez y espontánea originalidad...».

De su actividad política pasada, y a manera de homenaje

(1) Lomba y Pedraja, J. «Obras en prosa y verso de Somoza». Madrid, 1904.
Hasta el momento no conocemos el dibujo al que se refirió el crítico.

je, hablará años después Vicens: «... Los estamentos de procuradores, las Cortes Constituyentes, viérnle patrocinar cuantas reformas útiles se hicieron, viérnle sin esperanza, ni deseo de engrandecimiento, apoyar cuantas ideas provechosas daban a luz los jóvenes...» (1).

Desde esta fecha, su vida transcurre aparentemente tranquila, dedicado a las letras y a la investigación histórica (2), hasta su muerte.

Sin embargo, es posible, que también se fuesen agudizando sus conflictos religiosos. Estas crisis internas debieron tener alguna manifestación externa, pues lo cierto es, que llegó a ser tenido como heterodoxo por todos sus conocidos y amigos, y especialmente por el Sr. Cura Párroco de Piedrahita, D. Victoriano Prieto.

Este ambiente no favoreció en nada a su obra literaria, y así, en 1851, a instancias del mencionado D. Victoriano Prieto, fueron prohibidas por el Obispado sus obras literarias, según González Montes: «... por contener proposiciones falsas, temerarias, injuriosas a la autoridad de la Iglesia, escandalosas, contrarias a la palabra de Dios, *sapientes haeresim*, perniciosas, mal sonantes, e inductivas al materialismo y al panteísmo...» (3).

Existen, pues, poderosas y más que fundadas razones para comprender, el por qué en la hora de su muerte, se omitió, respetando su libertad, el auxilio cristiano.

Por otra parte, en estos años, Somoza, según testimonios de época, se negó a recibir los Sacramentos.

(1) Vicens, B. «Notas sobre Somoza», Rev. Ibérica, 1863. T. VI.

(2) Cfr. Lunas Almeida, op. cit. págs., 49-50.

(3) González Montes, «Artes de la Inquisición Española». Apéndices, 83 - 34. Ed. Usoz, Madrid, 1851.

En una polémica entablada, después de su muerte, ocurrida en 1852, entre Vicens, y D. Victoriano Prieto, este último se expresa del siguiente modo: «...En este estado puse nuevamente en conocimiento del Ilmo. Sr. Obispo, el ningún fruto que había producido en la obstinación del Sr. Somoza; y en su contestación me manda que si continuaba en ese infeliz estado, no le contase como feligrés y en la hora de la muerte, si no reparaba cumplidamente el escándalo que estaba ocasionando le negase los Santos Sacramentos y la sepultura eclesiástica...» (1).

Podemos afirmar, pues, que pese a los esfuerzos por cubrir las apariencias, D. José Somoza, murió fuera del seno de la Santa Iglesia Católica; aunque en este punto, nos parece más acertado cubrir su persona, por respeto a la gran misericordia de Dios.

No obstante, estas circunstancias, se dejó la puerta abierta de la buena voluntad, y se accedió a la sepultura eclesiástica, probablemente por presión familiar. El propio Párroco, así nos lo declara: «...Siempre que, se me convenza de un modo evidente, religioso y puro que el difunto D. José Somoza, quiso por sí y de su espontánea voluntad dar pruebas de un verdadero arrepentimiento no me opondré, en ese caso, a que su cadáver reciba sepultura eclesiástica...» (2).

Los hechos debieron ocurrir de esta forma, ya que en la propia partida de defunción, se nos habla de un testamento privado, en el que Somoza expresaba su deseo de morir en el seno de la Iglesia.

Su cuerpo recibió sepultura eclesiástica en el cementerio

(1) Carta publicada en «El clamor público» de D. Victoriano Prieto, en 10-10-1852.
Ed. Lomba.

(2) Carta publicada en «El clamor público» de D. Victoriano Prieto, en 10-10-1852.
Ed. Lomba.

católico de la ciudad de Piedrahita, y no en su finca de la *Pesqueruela*, como equivocadamente señala D. Marcelino Menéndez Pelayo (1), y según se demuestra por la mencionada partida de defunción, incluida en Apéndice. (2).

De esta forma se extingue la vida de D. José Somoza, a quien mediremos, en su aspecto literario, en las páginas siguientes.

Su prosa, llena de humorismo, de pericia, de frescura, nos le presentan, hoy, como uno de los mejores escritores de esa generación perdida, que en plena y continua crisis político-religiosa, vivió a caballo de dos siglos españoles.

Sirvan sus propios versos de resumen, a este breve esbozo de biografía de un hombre, cuyo ideal de vida jamás pudo llevar a la práctica:

*Los rencores cercaron su cuna.
La desgracia en su escuela severa
le mostró de la sabiduría
las lecciones que nunca sabría
de doctores que en aulas oyera.
A la sombra de rústico techo
gozar quiso existencia ignorada,
a la santa verdad consagrada,
siendo templo del culto su pecho... (3).*

(1) Menéndez Pelayo equivoca la fecha y lugar de enterramiento. Este dato me fué dado a conocer por mi distinguido amigo, actual Párroco de Piedrahita, reverendo D. Agapito Rodríguez Sánchez.

Cfr. *Heterodoxos*, vol. V, pág. 329. Edic. CSIC. M. 1947.

(2) Partida de Defunción, Libro del 1851-78, fol. 8.

(3) Somoza, J. «Himno fúnebre», *Poesías*, 1842.

Nota final: Aunque en algunas ocasiones nos referimos a la *Autobiografía* de Somoza, hacemos constar que se trata simplemente de un pliego remitido por éste a la Señora Acebal.

LAS RELACIONES LITERARIAS

Somoza dentro de la escuela salmantina

**El magisterio de Meléndez y la amistad
con Quintana**



Institución Gran Duque de Alba

SOMOZA DENTRO DE LA SEGUNDA ESCUELA SALMANTINA

Ya han pasado los años, afortunadamente, en que al enjuiciar el siglo XVIII, en general, y algunos de sus escritores, en particular, se levantaba el hacha del antiespañolismo y el afrancesamiento, en prejuicio de un análisis desapasionado y sensato de sus obras literarias. Hoy, para nosotros, el siglo XVIII y sus hombres se nos presentan como en lucha continua consigo mismo y en un proceso de angustia que debió tener un final más halagüeño. Aquella división de las dos Españas, de la que tan acertadamente nos ha hablado recientemente Julián Marías (1) es algo muy serio para pensar en meras diatribas y no ver o traspasar en el ambiente social unas luchas ideológicas que llegarían hasta el derramamiento de sangre.

Pues bien, José Somoza, aun dentro de su modesto papel, o quizás no tan modesto como veremos más adelante, está incluido dentro de ese grupo angustiado, que sólo en la sátira negra y el humor encuentra su propia defensa.

No vamos a encontrar ese amargor y esa dureza en Me-

(1) Marías, J. «Los españoles», Ed. Rev. Occidente, M. 1962.

léndez, su maestro, ni en los creadores de la escuela salmantina, sobre todo de la primera época, Forner, Iglesias de la Casa o Hermosilla, porque ellos jugaban con un fuego que sólo en la dura vejez les llegaría a quemar las manos. Ellos habían oido de aquel gran rey que se llamó Carlos III, y habían ansiado con Carlos IV y Fernando VII realizar la reforma del país, pero como siempre suele ocurrir a algunos intelectuales, olvidaron colocar al ritmo del pueblo el funcionamiento de sus pensamientos, y comprobaron que el caos era inevitable a última hora.

Desde la dorada puesta del sol del Pirineo, los ojos de Jovellanos, de Meléndez, de Moratín y de Goya, podían comprobar el gran teatro, que deshecho de rosas en lodo, marchitaba con la bota napoleónica y amanecía para sus hermanos en una cadena de guerras civiles. Esta situación dolorosa, en el pensamiento, y en el corazón, era la que heredaban los hijos de aquellos intelectuales, que queriendo conservar su antigua etiqueta, perdieron sus vidas en las crisis absolutistas y constitucionales del Rey Fernando. Sólo el campo, la meditación y las letras servían de alivio a estas almas oprimidas.

Pero no todos se sometieron a esta situación política, algunos, y más que nadie Somoza, mantuvieron como una antorcha los ideales principios de la Constitución de 1812, sufridos en la carne y en el espíritu.

El escenario, Salamanca, había heredado la primacía de sede literaria. El espíritu reformador, aún siendo afrancesado, porque sólo de Francia se irradiaba cultura, jamás había olvidado las buenas antiguas tradiciones hispanas, y por ello había querido resucitar en la ciudad universitaria el antiguo abolengo de cultura.

Cuando Pedro Salinas habla del determinante salmantino

en la obra de Meléndez, enjuicia con las siguientes palabras: «...entiéndase bien que Salamanca quiere decir aquí, no, como podría hoy pensarse, un noble y austero paisaje circundado por un caserío de encendidas piedras e iglesias altaneras. Salamanca, para Meléndez, es ámbito literario, estudio de humanidades, muchos libros, excelentes amigos y largos coloquios con ellos; en suma, estímulo y base de cultura literaria» (1). Esto precisamente es fundamental para comprender la atracción que ejercía sobre los literatos de la época, sobre aquellos, que por naturaleza estaban ligados a la ciudad, o sobre los que sentían, como los andaluces, «decolorar» su imaginación con la austerdad del Norte.

Jovellanos, que, al igual que Meléndez, con sus estancias en Sevilla, servía de enlace a las dos escuelas, había señalado a Carlos IV la necesidad inevitable y urgente de la reforma universitaria: «...ya no es un problema, es una verdad generalmente reconocida que esta institución es la medida común de la prosperidad de las Naciones, y que así son ellas de poderosas, o débiles, felices o desgraciadas, según que son ilustradas o ignorantes...» (2).

Esta insistencia en el ministerio de Jovellanos, llevaría a realizar una reforma casi absoluta, que sin duda alguna pesaría en los ambientes literarios de la ciudad (3).

Moderador de aquella nueva universidad y ambiente literario, sería su afecto D. Antonio Tavira, amigo de Roda, Campomanes, Cabarrús, Meléndez y Jovellanos.

Hay además una razón política que da primacía a Sala-

(1) Salinas, P. «Ensayos de literatura hispánica». M. 1961.

(2) Cfr. Ampliación nota anterior, op. cit.

(3) Boiza García, A. «De la vida literaria salmantina en el siglo XVIII». Salamanca, 1916.

manca. Alejada de la Corte, hervidero de intrigas y algaradas, reúne en paz y tranquilidad al cenáculo de los poetas.

El camino de Madrid a Salamanca pasa por Avila, y en ella suele detenerse el viajero, lo que nos explica las múltiples relaciones que los intelectuales del momento mantenían en la ciudad castellana. Despues, cuando en el siglo xix, se producia la aventura napoleónica, veremos, cómo los polos literarios se retendrán definitivamente en Sevilla y Salamanca, alejados de Madrid. Será entonces, cuando se conjuguen los factores liberales y esa extraña simbiosis, hasta ahora poco comprendida, de afrancesamiento y de amor absoluto a España.

«...Aquella efervescencia literaria era consecuencia natural de los adelantos que, aunque lentamente, iba haciendo de España un nuevo país... Pero a Salamanca, recobrándose aceleradamente de su dilatada postración, cupo entonces la gloria de adelantarse a las demás ciudades, y formar en su seno un foco de poesía pura, más extensa y más trascendental...» (1).

Pero todo esto queda muy atrás; Moratín, Meléndez, Jovellanos se han marchado y de ellos sólo queda el recuerdo, y una presencia, en la formación de sus discípulos (2).

Madrid ha vuelto a ser capital de España, y el brillo de la Corte vuelve a atraer a poetas y actores. La segunda escuela salmantina, ahora en ciernes, tendrá una juventud esencialmente universitaria y sobre todo el magisterio lejano de Meléndez.

Ya vimos, en la parte biográfica, la amistad que Somoza

(1) Cueto, L. Prólogo. Poetas líricos del siglo XVIII. M. 1930. BAE.

(2) Real, C. «La escuela poética salmantina del siglo XVIII». BBMP. XXIV, páginas 321-64.

profesó a Meléndez; una amistad, casi filial, extensiva a toda su familia, una aceptación de presencia en la vida y en la muerte.

Si para la primera escuela salmantina podemos hablar de un cierto sedentarismo, esta segunda, se ve sometida a los altibajos de la guerra y de las persecuciones políticas. La actuación, no personal, sino remotamente familiar, un acto de carácter liberal, suponía un astuto interrogatorio y un pleito inquisitorial. Los literatos emigraban a París o Londres (1); descendían a la más paupérrima condición: entraban en la categoría de cesantes, o eran elevados a la dignidad más exquisita. Bastaba un ministerio para cambiar la fortuna de un hombre. Algo de esto ya hemos comprobado en la biografía de Somoza.

Pues bien, esta situación emigrante o nómada, hacia preferir, y ello además iba acorde con los gustos poéticos, las reuniones literarias en residencias veraniegas, en «élites» o pequeñas academias, alejadas de la sospecha e intriga.

Por este motivo, me atrevería a señalar, que la sede de la segunda escuela salmantina, se afina y desarrolla entre Piedrahita y Ávila. Además existe otra razón poderosa: la aparición de un «mecenas», la Duquesa de Alba.

Todavía el viejo palacio del xviii de los Alba, en Piedrahita, parece recordar aquella época. Las fuentes versallescas del jardín, casi arruinadas, parecen mudas en una tarde desmantelada y muerta. El palacio de Alba, dominando la vetusta Piedrahita, es una página gris, cuyo destino hoy alienta y vuelve a vivir en aras de la cultura (2).

(1) Llorens Castillo, V. «Liberales y románticos. Una emigración española en Inglaterra (1823-34)», Méjico, 1954.

(2) El palacio de Alba, es hoy sede del Colegio Libre Adoptado.

La bella duquesa, inmortalizada en la pintura, vivirá en las letras españolas, por obra de aquella escuela, con el nombre de *Celmira*, la pastora ficticia. Ella será la reina y musa de aquellos herederos de los Alcino, Berilo, Fileno, Batiilo, de la 1.^a época. Todos ellos la cantarán, y algunos, la distinguirán con un amor imposible y cortés: este es, Somoza, poeta enamorado de una musa, llamada *Lesbia*, nombre que posiblemente, oculta la realidad de la de Alba.

Cuando la duquesa muera, todos ellos: Quintana, Alvarez Cienfuegos, Juan N. Gallego, Sánchez Barbero, y el introductor sevillano A. Lista, cantarán sus bellezas y virtudes:

*La Duquesa murió. La luz brillante
del astro del Alba entre ofuscadas nieblas
se esconde; su semblante
las gracias halagüeñas abandonan
y en torno la coronan
sin fin, amarillez, sin fin tinieblas... (1).*

Tan sólo Somoza, preferirá «narrarla viva». Somoza era de todos ellos, el más personal e independiente, el menos ligado por motivos mercenarios.

El abulense, antorcha de los principios de 1812, quizás por este sentimiento noble y de hidalgo, era también el más querido de los Alba. Era, como la aceptación y ejemplo del cómo se debe ser, aunque no se aconseje a nadie.

Dice así, Somoza: «...La persona de quien habló es la última heredera de los estados de Alba; María Teresa de Silva, en quien la naturaleza había personificado tan hermosamente la beneficencia; y digo la naturaleza, porque el arte

(1) Sánchez Barbero, F. «Elegia», Ed. Cueto, M. BAE., T. II, 1929.

nada había hecho en su favor. No había recibido educación alguna, ni había leído buenos libros, ni había visto sino malos ejemplos. Mas la naturaleza de este ser era respecto del bien, lo que la de los metales respecto del imán...» (1).

Así describía el escritor a las mecenas. En otras ocasiones volverá a recordar aquella familia que tanto significó para él, en los avatares políticos de su existencia. Cuando lo haga, un eco de nostalgia empañará su voz.

No será éste, su mejor relato en prosa, pero nos dará una página viva, al fin de su existencia, en la que esbozará el grato recuerdo de una alegre tarde en el palacete de Piedrahita, con sus compañeros de escuela literaria: «...Me acuerdo que en el día 22 de noviembre de 1811, entré en sus jardines por la puerta de hierro, que ya no existía. Por el puente elíptico llamado de las azucenas bajé a la calle de los grandes chopos. Las fuentes ya no corrían; el gran estanque estaba encenagado, y había cesado el murmullo de la casa de agua...» (2).

En esta prosa azorinesca, Somoza nos pinta un cuadro triste. Se ha iniciado en su vida, como antes dijimos, 1811, una etapa dolorosa. El escritor conocerá en las penas, en la cárcel, el dolor y el buen sentir; y es precisamente en estos momentos, cuando se va a convertir en el «puro» de la segunda escuela salmantina, en su gran prosista, en el solitario de Piedrahita, en ese valor incólume, lleno de honradez y principios que nos describirá Quintana:

«...Hay en las sierras y soledades de Piedrahita un hombre que reúne al corazón más afectuoso y sensible, la razón más

(1) Somoza, J. «Artículos», Madrid, I. Nacional, 1842.

(2) Somoza, J. «Memorias de Piedrahita», Art. Madrid, 1842.

fuerte y despejada; que cultiva las Musas y la filosofía con ardor, y es dichoso con ellas, porque las cultiva para su propia felicidad, y no para la fama; que ha sabido despreciar los empleos y los honores por no dejar su retiro, y sacrificar este retiro al servicio público cuando ha sido menester; que sabe contemplar el espectáculo sublime que la naturaleza le presenta en su soledad, y sacar de esta contemplación pensamientos grandes y profundos, sentimientos elevados y generosos, que él expresaría, si quisiera, con la energía de Ossian y con la pluma pintoresca de Thompson....» (1).

Por encima de la vida política, que no abandona, Somoza, va a tener dos fuertes sostenes en su existencia: el recuerdo dulce de Batilo, que anima su poesía, y el brazo de su amigo de estudios, José Quintana: «...Dedico a usted este libro —dice el abulense— para darme honor a mí, y para dársele a usted; haciendo saber al público que dos autores y poetas han sido amigos sinceros y sin interrupción desde la juventud a la vejez...» (2). De estas amistades hablaremos seguidamente.

P R E S E N C I A D E M E L E N D E Z

La amistad de Somoza con Meléndez parece estar consolidada desde una fecha muy temprana en la vida del abulense, según referíamos antes. No ya por la devoción mantenida a lo largo de toda su vida, sino por datos directos, recogidos en sus escritos conocemos esta inclinación amistosa. Un artículo, titulado «Mi primera sensación benéfica», en el que el autor recuerda su juventud, parece estar todo él dedicado a exaltar la figura de Meléndez Valdés.

A este temprano conocimiento, que luego ampliará, como

(1) J. M. Quintana, «Dedicatoria a Somoza», Poesías, 1808.

(2) Somoza, J., «Dedicatoria a Quintana», Poesías, 1842.

discípulo en la cátedra de Salamanca, se referirá D. José Somoza, en carta dirigida al maestro, pocos años antes de la muerte de aquel:

«Mi estimado amigo y maestro: Con mucho gusto complazco a V. escribiéndole francamente mi opinión sobre su situación actual.

Es necesario que conozca V. que no es a propósito para esa corte. Tampoco lo fué V. para la de Godoy; debiera ya haber escarmentado. Doce años tenía yo cuando V. me recitaba dándome con su dedo en la mejilla:

*¡Qué descansada vida
la del que huye el mundanal ruido..!»*

Estos eran los principios de V., que hubiera seguido siempre si a mi señora D.^a Andrea (sabe V. que se lo he dicho a ella) no se la hubiese antojado ser Excelencia. Dice que nadie quiere como ella a su Monsiurito. Pero no sabe quererle si no le aconseja que deje al instante destino y honores. Y con este motivo, y porque también me encarga V. procure alegrarle el ánimo, me ocurre el caso acaecido en una corte de Oriente, como V. habrá leído en los viajeros, y he de tener la osadía de enviársele en verso.

Medite V. mi carta, y quiera a J. S... (1).

Esta intimidad está reflejada por la libertad con que Somoza se refiere a la esposa de Meléndez. Toca el tema como un auténtico familiar. Con su ironía y humor a la inglesa, se refiere a D.^a Andrea, guardando siempre las distancias de la buena educación y delicadeza.

El poeta, en este envío prometido, se atiene a aconsejar a su maestro un retiro sosegado, como el suyo en Piedrahita,

(1) Carta de Somoza a Meléndez. Piedrahita, 1811.

y un buen alejamiento de la Corte. No otra intención tiene la *Trova*, en octavas reales, que acompaña a la misiva:

*Es en el laberinto de la vida
hilo precioso el claro entendimiento.
Sin él, al hombre el tino y la salida
faltará a cada paso, a cada intento.
Beldad, riqueza, cuna distinguida,
¿qué vale, de qué sirve, sin talento?
¿qué es el poder sin la sabiduría?
¿qué es la virtud si el juicio no la guía? (1).*

En otra ocasión, mucho más tarde, en un artículo publicado en Salamanca, en 1843, volverá a recordar el genio maléfico de aquella D.^a Andrea: «...Había yo tomado miedo y aversión al matrimonio, porque tenía presente el de mi maestro Meléndez, enlazado con una mujer de las que el público no puede juzgar malas, y son, a pesar de esto intolerables...» (2).

Hasta hace unos pocos meses no ha podido ser aclariada esta amistad y estancia de Meléndez, en Avila y Piedrahita (3).

Efectivamente, el día 21 de marzo de 1792, está Meléndez en Avila, por el asunto de la reunión de los Hospitales, comisionado por el Supremo Consejo de Castilla. Es totalmente natural que en los descansos de su encomienda fuese a ver a sus amigos los Duques, y a los poetas allí residentes, y más aún, cuando a fines de este año escribe comunicando su enfermedad.

(1) Somoza, J., *Poesías*, M. 1842.

(2) Somoza, J., «*Recuerdos e impresiones*», Ar. M. 1843.

(3) Demerson, G., «*D. Juan Meléndez Valdés. Correspondence relative à la réunion des hopitaux d' Avila*». Université de Bordeaux, 1964.

Justamente, por otra parte, esta fecha, coincide con el recuerdo que Somoza incluye, de su maestro en el artículo anteriormente citado.

Este trasiego viajero temporal ayuda a mantener la amistad y a trenzar lazos para un futuro desgraciado.

Después de estos desplazamientos, vendrán los destierros y las persecuciones, y finalmente, la muerte en el olvido. Pero su recuerdo pervivirá como una constante de vida en Somoza, aunque una sonrisa amarga le haga pensar con tristeza en la añoranza de un tiempo feliz que no llega.

LA AMISTAD CON QUINTANA

De toda aquella escuela segunda salmantina, desamparada y sin maestro, el prosista Somoza, tendrá como amigo íntimo, desde la época universitaria a M. José Quintana, quizás por afinidad de ideas y por ser compañeros comunes en la desgracia.

Las ideas profundamente liberales de Quintana, mantenedoras de los principios del 1812, de sobra son conocidas, puesto que él mismo escribió su defensa, en el famoso pleito en que fué envuelto, con otro abulense insigne, Eugenio de Tapia, por haber redactado el «Semanario Patriótico» (1).

Los hechos ocurren, justamente en 1814, al mismo tiempo en que nace la amistad, ya aludida, del Arcediano Cuesta y Somoza.

Ambos escritores debieron verse en Madrid y animarse mutuamente, puesto que el abulense, en su biografía, nos ha-

(1) Memoria sobre el proceso de Quintana. Madrid, 1872. Ed. Cañete.

bla de una causa sobreseída contra él en Madrid: «...pero se sobreseyó la causa por no resultar complicidad alguna ..» (1).

Pasada la época absolutista, en el trienio constitucional, la fortuna es favorable a ambos, hasta 1823. Mas vuelto el absolutismo, Quintana, que había sido nombrado académico en 1814, por la Española y la de Bellas Artes de San Fernando, se refugia en Extremadura y se aparta de las letras, viviendo en un aislamiento, similar al de Somoza, de que sólo se atreverá a salir en 1834, en la dura y castigada vejez.

Aproximadamente, sobre 1826, Somoza debió enviar a Quintana, aquel soneto *A la violeta*, que recibirá cumplida respuesta del amigo.

*Solitaria, olvidada, humilde, honesta
entre lóbregas nieblas escondida;
nueva esperanza, empero, y nueva vida
va en tu aroma al desierto, y es floresta...*

Quintana, tomando su pluma, responde al amigo, en un romance, el menos artificioso de toda su poesía.

El erudito Cañete, que aún no sabía estas particularidades de la vida de los dos poetas, comenta así el mencionado romance: «...Somoza era efectivamente, hombre de talento nada vulgar, ameno poeta, escritor desenfadado, hábil pintor de costumbres, diestro en retratar la naturaleza... Estas circunstancias unidas a la bondad de su corazón, le hacían digno de que Quintana desahogara el suyo manifestando en sonoros versos la situación de su espíritu... En este poema, enamorado de la libertad política, señora de sus pensamientos, por la que siempre está pronto a romper lanzas; lleno de generoso

(1) Somoza, J., *Autobiografía*, Ed. Cueto M., 1929.

entusiasmo. Quintana se irrita contra el despotismo avasallador:

*Saca a la infeliz España
de la profunda mazmorra
en que aherrojada la tiene
la iniquidad de la Europa:*

*Despierta en sus hijos viles
aquel sentimiento de honra
que un tiempo los alentaba
al laurel y a la victoria... (1).*

De este modo, dos vidas quedan ocultas voluntariamente, contemplando un horizonte perdido y nebuloso.

Cuando vuelvan los años felices, la esperanza de la juventud estará lejos, y por bajo de los premios y honores roerá la tristeza de la derrota y el pesimismo.

Somoza, el prosista único de la primera mitad del xix, el competidor en calidad de Larra (2), aceptará también los honores, pero vivirá alejado de la política y de la intriga.

Así se lee en un lacónico documento: «...De la propia manera quedó enterada la Diputación del oficio de D. José Somoza, que desde Salamanca ha dirigido, manifestando que acepta gustoso la distinción... y que se presentará en ella, tan

(1) Cañete, M., «Obras inéditas» de M. J. Quintana, 1872. Cfr. Ochoa E. «Apuntes B. A. C.».

(2) En 1836, compite en la política Larra con Somoza. Las actas de la Diputación no fueron levantadas.

pronto como el estado de su salud se lo permita...». (1). Respuesta de silencio burocrático.

Ya tan sólo ansía la paz interior en su hacienda de la *Pesqueruela*, a la que cantará con versos naturalistas, propios de la época, e influenciados por Meléndez; y portadores del recuerdo de Fr. Luis de León:

*Mientras la humilde fuente
al pie tuyos formada,
benéfica y callada
regando el prado va;
su trenzada corriente
oculta en la verdura,
y abundancia y frescura,
al valle y selva da... (2).*

Mudo silencio de la naturaleza, fiel compañero de las horas de amargura; es la búsqueda del sosiego del alma:

*La tórtola otros ecos
busca a su tierna queja,
busca lejos la abeja,
sombra, silencio y paz... (2).*

(1) Documentos Actas Diputación, Sesión, 6-IX-1836.

(2) *Canción, -A la cascada de la Pesqueruela-. Poesías, 1842.*
Nótese en estos poemas destellos románticos.



Institución Gran Duque de Alba

**Juicio crítico - ideológico
de D. José Somoza**

JUICIO CRÍTICO - IDEOLÓGICO DE D. JOSÉ SOMOZA

No es el momento ahora de escribir ni una historia del costumbrismo, estudio ya realizado, ni de establecer unas leyes que indiquen la regulación del género. Este breve apartado que escribimos, tiene la misión de completar la biografía y personalidad que hemos intentado trazar anteriormente. Por esta razón, no tratamos de hacer una disección exhaustiva de su prosa, sino un esbozo crítico-ideológico del propio autor.

Tampoco es nuestro propósito, aquí, relatar en detalles los numerosos trabajos que sobre el género sirven de preparación a su florecimiento en el siglo xix. (1).

La realidad es, que frente a una literatura plenamente costumbrista en el siglo xvii, como es la picaresca, el estudio de las costumbres, señala Ucelay da Cal (2), se enfoca en los

(1) Cfr. Clifford Montgomery, «Early costumbrista writers in Spain, 1750-1830». Philadelphia, 1931.

(2) Ucelay da Cal, M., «Los españoles pintados por sí mismos», Ed. Colegio Mexicano, 1951.

finales del xviii y principios del xix, desde un nuevo punto de vista. La intención crítica impregna todas las publicaciones y el nuevo artículo de costumbres tiende más al ensayo ideológico o didáctico que a la narración moralizadora y ejemplar.

En parte, éste es plenamente el género de prosa que practica Somoza y en el que se constituye maestro único, ya que para nosotros, no existe prosista mejor, a principios del siglo xix.

Aún, si estableciéramos un paralelismo entre Larra y el abulense, difícilmente podríamos trazar unos límites verdaderos y perfectos. (1).

Es cierto, que Larra —comenta Ucelay— comunica al artículo de costumbres toda la riqueza de su personalidad, lo que hace que sus trabajos rebasen con mucho el tono general del costumbrismo. De la observación de lo efímero y lo superficial, su temperamento crítico y abstracto, más interesado en las ideas que en las cosas, le lleva en busca de las causas psicológicas sociales. Y su congoja y desespero personal se proyecta en estos breves trabajos satíricos, con las proporciones de la angustia del problema histórico y espiritual de España. De aquí la honda amargura crítica que distingue su sátira. (2).

Si tradicionalmente se destaca en Larra este aspecto crítico de las costumbres, y en Mesonero la observación humorista y ligera, en Somoza, injustamente olvidado, campea un

(1) Ucelay da Cal, M., «Los españoles pintados por sí mismos», Ed. Colegio México, 1951.

(2) No podemos olvidar las relaciones existentes entre Larra y Somoza. Ambos disputaron la cartera de Diputado por Ávila. Y aunque generalmente se escribe que Larra, lo fué en 1836, no nos consta que ello sea cierto, ya que en el libro de Sesiones, de la fecha, no hay constancia de la actuación de Larra.

idealismo filosófico y un humanismo, diríamos, casi existencial.

La contemplación serena de la vida, desde su risco habitual de «La Pesqueruela», le permite dar esa observación acertada y exacta, cabal, en la palabra medida.

Este sopesar los términos, ese equilibrar y pulir las palabras, fueron las cualidades que hicieron sorprender al maestro Azorín: «...este hombre solitario, perdido en un recoveco del austero paisaje castellano, ha sabido pensar en cosas de que sus contemporáneos no tenían ni la más remota sospecha...» (1).

Pero, además, hay otra cualidad, importante, en su prosa: el elogio de la cosa pequeña, de lo perdido, de lo olvidado: «...Aún hoy —nos dice— estamos muy atrasados sobre el particular. Las acciones más grandes, las más útiles, las más difíciles, las del valor pasivo, son poco admiradas, y el perdón de las injurias, el luchar con las pasiones, el vencerse a sí mismo, ¡vive Dios que suponen más valor que el andar a morro con los doce pares...! (2).

Perdura siempre en su obra un elogio patente y continuado de lo humano, y un desprecio de lo bélico y prepotente. De nada sirve el oro, si carecemos de una amistad, si nos vemos privados de la convivencia. Y más, aún dentro de la privación y la persecución, siempre que se mantenga enhiesta la libertad de espíritu, el hombre está salvado y tiene posibilidades: «...Cuando algún fatuo en Madrid me pregunta —escribe el abulense— cómo puedo vivir entre peñas... le hago comprender, que la libertad y la felicidad no sólo habitan allá en los coliseos, en las concurrencias, ni aún en las bibliotecas

(1) Azorín, «Al margen de los clásicos», Madrid, 1915.

(2) Somoza, J., Art. «Una mirada en redondo», Salamanca, 1843.

espaciosas; se la suele encontrar, aún sin buscarla, hasta en la reja de una triste cárcel... (1).

Somoza, practica en su prosa un estilo que podríamos llamar «disgresionista». Anima a sus personajes y les da una vida semi-aparente, sin dejarlos en libertad completa, permitiéndose intervenir de vez en cuando, y aludiendo a experiencias personales, que intenta elevar al plano de las ideas trascendentales.

Azorín, finamente, intuye esta cualidad: «...Esa idealidad trascendente de Somoza tiene una base fina y viva realidad. No es nuestro autor un abstraccionista; observa la vida cotidiana, y ensamblando pintorescos detalles, nos ofrece una visión de España. Son sencillamente admirables de sobriedad y de plasticidad algunos de los breves cuadros de Somoza... Somoza ha trazado a lo largo de su obra, siluetas y esbozos de tipos curiosos. Entre estos hombres extáticos, absortos, hay algunos resignados; otros que encarnan un sentido activo; un sentido de exasperación, de nerviosidad, de rebeldía...» (2).

Veamos una disgresión, elevada a lo trascendente, en la que nuestro autor nos descubre su intimidad y se nos presenta envuelto en cierto pesimismo humanista, constante en toda su vida:

«...El que para vivir y colocarse tiene que empujar a otros y arrojarlos de sus puestos, o arrostrar los peligros y los precipicios por donde se camina a la fortuna, ha de padecer muchas adversidades; y también por otro estilo, el que para ser feliz necesita figurar, ostentar, ensancharse, encaramarse en alto; es decir, que no sabe ser feliz de incógnito, tiene que

(1) Somoza, J., Art. «Mi primera sensación benéfica», M. 1842.

(2) Azorín, «Al margen de los clásicos», M. 1915.

acarrearse muchos adversarios... Los hombres, cuando no se les humilla, no exigen ni siquiera que se les haga bien; se dan por muy contentos de que no les haga mal...» (1).

Sin embargo, en el trasfondo de esta ideología, hay un motor, que se constituye en el principio móvil, de toda su vida pensante y actuante, una fe en el progreso indefinido de la humanidad, y una fe esperanzada en la eternidad del espíritu humano.

En esto, nos declara Somoza su creencia absoluta en el filosofismo de Condorcet y en la palingénesis de Ch. Bonet. A este respecto el confusionismo de la mente de Somoza es evidente; mezcla las ideas de un cristianismo heterodoxo con un panteísmo filosófico: «...Nosotros sabemos que nuestra felicidad acá abajo está coordinada con la felicidad general en una cadena de seres y de mundos que se ocultan a nuestra vista. Que el hombre en armonía con los globos, marcha con paso igual al suyo, al cumplimiento de una revolución que Dios cubre con su eternidad...» (2).

Ya se refirió a esta ideología Meléndez Pelayo, indicando, cómo «creía en la transmigración sidérica de las almas, que hoy es uno de los cánones de la secta *espiritista*...» (3).

No nos cabe la menor duda, de que en esta desviación religiosa, debió estar presente su amigo, el cuáquero Usoz.

Por lo demás, no podemos establecer en su prosa una tipología literaria, que le encuadre dentro del costumbrismo tradicional. Somoza, no se atiene a un orden, ni a un plan

(1) Somoza, J., «Una mirada en redondo», Salamanca, 1843.

(2) Somoza, J., «Conversación sobre la eternidad», M. 1842.

(3) Menéndez Pelayo, M., *Heterodoxos*. Libro VI, C. 3.º, pág. 333, nota pie página. Madrid, 1930.

concebido de obra literaria; realiza sus artículos literarios sin cronología, según le apetece, sin una necesidad creacional o pecuniaria, motivados, siempre, por una necesidad estética.

Hay en él, en germen, ribetes de un gran novelista (1) dotado de un fino sentido naturalista, desenvuelto, en un lenguaje azorínesco y plástico, pero truncado antes de sus comienzos, quizás por su propio pesimismo existencial, que le descreía de su propia obra literaria.

Su sátira e ironía, conduce su pluma al esbozo, a la silueta, y a la caricatura. Con ello le basta, si consigue punzar un defecto o defender una virtud: «...el defecto mayor en mi carácter, el más perjudicial a mi felicidad, ha sido una inclinación irresistible a la burla y al epigrama en la conversación...» (2).

He aquí, pues, al hombre literario, al profundo y humano, Somoza, que perdido en sus sierras de Piedrahíta, se nos oculta tímidamente, en la creencia de una mejor vida, en el sosiego y en la paz. El, a quien podríamos dedicar, a modo de epitafio, sus propios versos:

*A vivir condenóle fortuna
entre guerras civiles y bandos... (3).*

(1) Somoza, J., «El capón», Salamanca, 1844.

(2) Somoza, J., «Una mirada en redondo», Salamanca, 1843.

(3) Somoza, J., «Himno fúnebre», *Poesías*, 1842.



Institución Gran Duque de Alba

**DOCUMENTOS INÉDITOS, REFERENTES A LA
PERSONALIDAD DEL ESCRITOR ABULENSE**

DON JOSÉ SOMOZA



Institución Gran Duque de Alba

105758 201602 20160300
00002 00 00000000
105758 3201 001

ARCHV

PARTIDAS DE NACIMIENTO Y DEFUNCION
DEL ESCRITOR D. JOSÉ SOMOZA

CERTIFICO: Que en el libro 9 de este Archivo Parroquial de mi cargo, al folio 312, vuelto, hay una partida de Bautismo que copiada a la letra dice así:

VILLA.

José María Rafael Ylario,
hijo de D. Ignacio de Somoza y Carbajal.

En la villa de Piedrahita, en veinte y cuatro días de el mes de Octubre de mill setecientos ochenta y un años. Yo, D. Josef Macías, Tnte. de Cura desta villa, puse los Santos Oleos y Chrisma a un niño, a quien había baptizado de socorro D. Félix Antº. Salobral, Tnte. de Beneficiado desta Iglesia, el q. nació dia veinte y uno deste mes llamóse JOSEF MÁRIA RAFÁEL YLARIO, es hijo legmo. de D. Ignacio de Somoza Carbajal, natural de la ciudad de Sevilla, y de su muger D.ª Juana Muñoz, q. lo es desta villa donde son vcos: Abuelos paternos D. Jacinto de Somoza y Doña María Carbajal, nats. de dcha. ciudad. Maternos D. Juan Muñoz, nat. del lugar de S. Martín de la Vega, y D.ª Theresa Barrientos, nats. de la villa de Alba de Tormes; le tubo en las ceremonias su herm.º D. Ramón de Somoza; p.ª que conste lo firmo ut supra. = D. Joséph Macías =Rubricado.—

Certf.º Lic. Agapito Rodríguez Sánchez. (Rubricado).

Así mismo, CERTIFICO: Que en el libro de Defunciones de este Archivo de mi cargo, que comprende desde 1851 al 1878, al folio 8 del mismo, hay una partida que literalmente copiada, dice así:

VILLA

D. José María Rafael Ilario de Somoza, soltero, hijo legmo. de D. Ignacio de Somoza y Carbajal y de Doña Juana Muñoz.

de la misma, falleció en cuatro del citado mes y año de resultas de una inflamación del vientre, a la edad de setenta y tres años. No recibió los Santos Sacramentos; en su testamento cerrado mandó q. su funeral fuese el más pobre de la Parroquia; más por disposición de sus interesados se celebró por este Cavildo Parroquial un oficio mediano. Y para q. conste lo firmo = al cadáver = vale. Victoriano Prieto. = Rubricado.

Certf.º Lic. Ágapito Rodríguez Sánchez. (Rubricado).

NOTA IMPORTANTE: Tanto en el presente documento, como en los posteriores, se conserva la ortografía de época, según se encuentra en los textos originales.

BANDO DE PROCLAMACION DE JOSÉ I, COMO REY DE ESPAÑA

S. M. Joseph Napoleón I, el más piadoso, el más ilustrado y el más justo de los Soberanos será proclamado Rey de España y de sus Indias el veinte y nueve del corriente en la capital y en todos los pueblos de la provincia de Ávila y del distrito del Escorial.

La proclamación se ejecutará del modo siguiente:

Artículo 1.º—El 28 durante el día tocarán a vuelo las campanas de las Iglesias, tanto seculares como regulares, se expondrá el Santísimo Sacramento y se harán oraciones por el Rey Joseph Napoleón y su augusta familia.

Artículo 2.º—Desde el amanecer del día 29 tocarán a vuelo todas las campanas durante una hora.

Artículo 3.º—A las diez todas las autoridades civiles e individuos de Ayuntamiento, se reunirán, a saber: En Ávila en el Palacio del Comandante de la Provincia para ir a la catedral; en las villas y aldeas de los Corregidores e individuos de Ayuntamiento o los Alcaldes e individuos de Justicia se reunirán en casa del Comandante militar, si le hubiere, y no habiéndole en casa del Corregidor o del Alcalde para ir a la Iglesia principal.

Artículo 4.º—A esta hora se celebrará la Misa Mayor en todas las iglesias.

sias parroquiales y en todas las de los conventos y estará expuesto en todas ellas el Santísimo Sacramento.

Artículo 5.º—En seguida el jefe de cada iglesia pronunciará desde el púlpito en voz alta e inteligible las palabras siguientes:—Españoles— Yo proclamo Rey de las Españas y de las Indias a Napoleón José I, el más justo, el más ilustrado y el más piadoso de todos los príncipes: Su reino hará nuestra felicidad: Jurémosle fidelidad y amor. El pueblo responderá: —Sí juramos— Viva el rey Joseph I y su augusta familia. Después de esta proclamación se cantará el *Tedeum* con acompañamiento de Organo, se dará la bendición correspondiente y se tocarán las campanas.

NOTA: El documento contiene otros artículos, hasta un número de nueve, que no transcribimos por no tener interés en nuestra materia. Va firmado por el General Hugo, el 25 de enero de 1809.

Fué editado por Lunas Almeida, en 1930. (*Historia del Señorío de Valdecorneja*).

AÑO D E 1 8 2 0

RESTABLECIMIENTO DE LA DIPUTACION
PROVINCIAL DE AVILA

En la ciudad de Ávila, a 3 de Mayo de 1820 a virtud de las disposiciones acordadas por el Gobierno político de esta Provincia, se reunieron en la Casa, llamada de la tierra, el Ilustre Sr. D. José Somoza y Carbajal, Jefe político superior de la misma Provincia; el Sr. D. Francisco Xavier Sánchez, Intendente general de ella; los Sres. D. Antonio Herrero, cura Párroco de la Villa de Villarejo; D. Melchor García Núñez, Abogado de los tribunales de la Nación, vecino del lugar de Hoyo-Casero; D. José Ágapito García, cura Párroco del lugar de Mesegar de Corneja, vocales nombrados en el año 1813 por la Junta electoral de Provincia, para componer la Diputación provincial; y D. José Bautista Brochero, vecino de esta otra ciudad, vocal suplente nombrado por la misma Junta electoral, para la referida Diputación provincial. Estando así reunidos, se leyó por mi, el Secretario, un oficio del señor Gefe político, insertando una Real orden de 30 de Marzo último que se le había comunicado por el Ministerio de la Gobernación de la Península, la cual a la letra dice así:

«Penetrado el Rey de la importancia de las funciones de las Diputaciones provinciales en el sistema constitucional, que ya felizmente rige a la Nación; atendiendo a que según el art. 328, de la constitución, donde se prescribe que el nombramiento de las Diputaciones provinciales, sea el día siguiente al de los Diputados de Cortes, no puede verificarse el de aquellas hasta el dia 22 de Mayo próximo; y deseando S. M. que se eviten los graves inconvenientes que resultan de esta dilata-

ción, se ha servido resolver, de acuerdo con la Junta provisional lo siguiente:

1.º Al otro día de la elección de Diputados para las Cortes que están convocadas, o sea el 22 de Mayo próximo, se procederá a la de individuos de las Diputaciones provinciales, según previene el artículo 328 de la Constitución política de la Monarquía, y con los elegidos se instalarán las mismas Diputaciones, tan pronto como sea posible. Los individuos de las que cesaron en 1814 pueden ser reelegidos por haber pasado los cuatro años prevenidos en el art. 331.

2.º Mientras que se verifica la nueva elección, y para que no padezca el servicio público, se reunirán provisionalmente, a fin de entender en el despacho de los negocios más urgentes y perentorios, los vocales de las Diputaciones al tiempo de su extinción en 1814.

3.º De estos asuntos se ocupará con preferencia la eficacia de las Diputaciones provinciales, en los relativos al manejo de los fondos públicos y pasivos de los pueblos y muy particularmente en las funciones concernientes a la Contribución general del Reyno, subsistente hasta la determinación de las Cortes con arreglo al Real Decreto de 13 de este mes; siendo este último punto de la mayor importancia, porque si se descuidase, no podría ser asistido como corresponde al benemérito defensor de la Patria, ni atendidas las demás obligaciones imprescindibles de la Nación.

4.º Los días de sesiones que celebren las Diputaciones provinciales, no se descontarán del número de las que pueden tener las que se elijan constitucionalmente, conforme el art. 334 de la Ley fundamental del Reyno.

De Real orden lo comunico a V. S. para que disponga su pronto cumplimiento en la provincia de su mando».

Concluída la lectura de la citada Real orden pronunció el señor Gefe político Presidente un discurso análogo a las circunstancias, exhortando a la Diputación ha emprender con energía los grandes trabajos que daban motivo a su reunión provisional; y acto seguido recibió a la Diputación el juramento prevenido en la Constitución política de la Monarquía española.

Quedó instalada la Diputación, y se acordó avisar al Sr. Gefe político para que pueda hacerlo al Gobierno.

El Sr. Gefe político convocó a la Diputación para que en el día de mañana concurra a la Santa Iglesia Catedral a las exequias de las Víctimas del 2 de Mayo de 1808: cuya función no había podido celebrarse en el día de ayer por hacerse la de San Segundo, Patrón de esta Ciudad.

Se trató del orden en la celebración de sesiones de esta Diputación y se acordó que éstas sean diarias excepto las fiestas, y que la reunión sea a las nueve de la mañana.

El Sr. Gefe político, Presidente, levantó la sesión.

JOSE SOMOZA
Rubricado

FRANCISCO-JAVIER SANCHEZ
Rubricado

ANTONIO HERRERO
Rubricado

MELCHOR GARCIA NUÑEZ
Rubricado

JOSE AGAPITO GARCIA
Rubricado

JOSÉ BAUTISTA BROCHERO
Rubricado

POR ACUERDO DE LA DIPUTACION:

MARCELINO GARCIA
SECRETARIO
Rubricado

PANFLETO DE PROPAGANDA ELECTORAL

CONDICIONES Y SEMBLANZAS DE LOS SEÑORES
DIPUTADOS A CORTES PARA LOS AÑOS 1822 Y 1823

«Somoza.—Vaya un gallito, bajito, gordito y templadito. Dice sendas verdades contra los de su tropa, y es enemigo acérrimo de cuantos tratan de coartar las libertades públicas. Si llegase el día de determinar que el clero saliese de su celibatismo, y se declarase la votación nominal, podríamos apostar un duro contra un cuarto a que oíamos al momento: Somoza, siiiiiiii».

NOTA: Cfr. Ed. Madrid. Imprenta de Zurriaga. Biblioteca Nacional. Sig. R/. 1.481.

DIPUTACION PROVINCIAL
DE
A V I L A

SESION DE 30 DE AGOSTO DE 1836

SEÑORES:

Jefe político Interino.

—Presidente.

Intendente.— Interino.

Mela.

Arrabal.

Quirós.

Ocaña.

Reunidos en su sala de sesiones los señores de la Diputación provincial que se anotan al margen hizo la apertura de la de este día el Sr. D. Eugenio Reguera, jefe político interino, con una alocución manifestando que los graves acontecimientos políticos desde que la Diputación suspendió sus sesiones, habían hecho indispensable su reunión antes de la época aplazada; y que las mismas causas le habían puesto al frente del Gobierno superior de esta provincia, según daría conocimiento la Secretaría a la Diputación, así como también lo haría de que el Sr. D. Francisco Ortega, Administrador de Rentas de esta provincia que se halla presente, estaba encargado de la Intendencia, también interinamente, en cuya consecuencia había creído deber citarle para que concurriese a las sesiones.

El Sr. Jefe político Presidente, dispuso se leyere, y la Secretaría lo hizo del Real Decreto dado en San Ildefonso a 13 de este mes por el cual S. M. la Reyna Gobernadora ordena y manda que se publique la constitución política del año de 1812 en el interín que reunida la Nación en Cortes manifiesta expresamente su Voluntad o de otra constitución conforme a las necesidades de la misma. La Diputación quedó enterada satisfactoriamente de la resolución de S. M.

En este estado el Sr. Jefe político interino Presidente, dijo se procedía a prestar el juramento a la Constitución por los señores vocales Diputados Secretario, y Subalternos; y preguntando a los primeros uno por uno: «¿Juraís

por Dios y por los Santos Evangelios guardar y hacer guardar la Constitución política de la Monarquía Española sancionadas por las Cortes Generales y extraordinarias de la Nación y ser fieles a la Reina D.^a Isabel II»? respondieron los señores D. Luis de Arrabal, D. Domingo Fernández Mela, D. Andrés Bernardo de Quiros y D. Genaro Ocaña, únicos Diputados presentes, poniendo la mano derecha sobre los Santos Evangelios que se hallaban encima de la mesa y cada uno de por sí: «Sí juro», a que contestó el Sr. Presidente: «Si así lo hiciésemos, Dios os ayudará y si no, os lo demandará». Cuyo juramento y de la propia manera omitiendo la expresión de «hacer guardar», fueron prestando uno por uno D. Marcelino García, Secretario; D. Bernardino Hernández Blanco, D. Buen Palomares, y D. Sabas Delgado, oficiales y escrivientes de la Secretaría, y D. P. Montañés, portero; hallándose presentes a este acto solemne D. José María Baena, oficial Secretario interino del gobierno político; D. Joaquín Pérez, Comandante de la Milicia nacional de infantería; el de la Caballería don Marcos Pérez, D. Antonio Zahonero, Subteniente de la infantería, el Teniente coronel D. Pedro José Gallego, y otras varias personas de distinción.

Se acordó de este particular del acta rezase certificación al Sr. Gefe político.

Se leyeron dos comunicaciones del Sr. Gefe político interino fechas 18 y 22 de este mes, manifestando en la primera haberse encargado del Gobierno por dimisión del Sr. D. Domingo Ruiz de la Vega que le obtenía; y en la segunda insertando una Real orden por la cual admite S. M. dicha Dimisión y manda que el actual Gefe político continúe desempeñando

este destino hasta nueva orden.—Quedó enterada la Diputación.

Concluida la lectura de otras comunicaciones, expresó el Sr. Gefe político interino que estando nombrado por S. M. D. Gerónimo Alvarez de Cevallos para Secretario del Gobierno civil, y no habiendo Gefe político en propiedad deseaba saber la opinión de la Diputación acerca de si debería ceder o no el mando en el Secretario nombrado luego que se presentase mediando como mediava la Real orden en que se mandava continuar al Gefe político interino hasta nueva disposición.— La Diputación contestó que según su dictamen y mediante la Real orden que se ha leido, debe aguardar el Sr. Gefe político interino a nueva Real resolución de S. M. para ceder el Gobierno político en el Secretario nombrado.

Se leyeron dos oficios del Sr. D. Francisco Ortega, Admor. General de Rentas, manifestando haberse encargado interinamente de la Intendencia de esta Provincia e insertando una Real orden por la cual resuelve S. M. que no ocasione al Sr. Ortega ningún perjuicio el corto retardo que sucedió para posesionarse del destino de Administrador.—Quedó enterada la Diputación y acordó se conteste a dicho Sr. Intendente interino.

Quedó enterada asimismo la Diputación de las Reales órdenes que traslada al Sr. Intendente interino para que en la provincia donde no haya intendencia concurra a la Diputación el Gefe Superior de Real Hacienda que resida en la Capital.

Habiéndose leido una manifestación que con fecha 9 de este mes dirigió desde Madrid

el Sr. D. Manuel Ortiz de Tazanco ofreciendo un inspector a la Diputación con motivo de haberle nombrado S. M. para servir la Intendencia de esta provincia, expresó la Secretaría que con fecha del 13 le había contestado el Sr. Presidente de la Diputación mediante hallarse ésta en suspenso de sus sesiones.—La Diputación quedó enterada de todo.

Se leyó un oficio del Sr. Gefe político interino insertando una Real orden de 25 de este mes según la cual ansiando la Reyna Regenta poner un pronto término a la guerra civil extirmando la facción sanguinaria que la sostiene, quiere que en esta provincia se constituya una comisión de armamento y defensa encargada de proporcionar todos los medios y recursos extraordinarios, sin tocar a las contribuciones y rentas del Estado, para secundar los deceos de S. M. y conseguir la inmediata destrucción de las hordas del Pretendiente; siendo su voluntad que esta Diputación nombre algunas personas que se asocien a ella, para formar la misma comisión escogiendo al intento aquellos que por su influencia, por su amor a la patria nunca desmentido, por su capacidad y decisión en favor de la justa causa inspiran una absoluta confianza de que desempeñaran dignamente tan interesante encargo. La Diputación que no desea otra cosa que contribuir a objeto tan grandioso como el que se ha propuesto la excelsa Reyna Regenta, determina que en el día de hoy a las ocho de su noche se instale la comisión de Armamento y Defensas; y fijando su consideración acerca de los sujetos que pudieran asociarse a la Diputación, nombró a los señores D. José Somoza, D. Patricio Martín del Tejar, D. Joaquín Pérez, D. Antonio Zahonero, D. Pedro José Gallego, D. Damián Gómez de Salazar, D. José

Crespo y Vélez, D. José María Baena, y a don Marcelino García Izana, vocal Secretario, a los cuales se pasan inmediatamente los oficios oportunos manifestándoles que la Diputación provincial se promete de su acendrado patriotismo que admitiendo respectivamente este cargo se pedirán las pruebas del que les adorna y de su adhesión al Trono de Isabel II y libertades de la Patria. Deviendo ser miembro de la Comisión de armamento y defensa el Sr. Comandante general militar de esta provincia, se acordó asimismo que se le dé el oportuno aviso.

El Sr. Presidente levantó la sesión.

EUGENIO REGUERA
PRESIDENTE
Rubricado

MARCELINO GARCIA
SECRETARIO
Rubricado

DIPUTACION PROVINCIAL

DE
AVILA

SESION DE 6 DE SETIEMBRE DE 1836

SEÑORES:

Gefe politico presi-
dente

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se dió principio a la de hoy por la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Intendente, inte-
rino.

Se leyeron las minutas de exposición al Ex-
cellentísimo Sr. Secretario del Despacho de la Go-
bernación del Reyno, y de la que se dirige a la
Excma. Diputación provincial de Zaragoza con
motivo de la ocurrencia de los antecesores señor
Gobernador civil e Intendente interino con el se-
ñor de Arrabal; y hallando la Diputación que es-
taban conformes con sus intenciones, las aprobó.

Mela.

Arrabal.

Quirós.

Ruiz.

Ocaña.

Quedó enterada la Diputación de un oficio
de la Comisión de Armamento y defensa en que
manifiesta haber admitido al Sr. D. Damián Gó-
mez de Salazar la dimisión que ha hecho del
cargo de vocal de esta comisión.

Se enteró asimismo de otro oficio del señor
D. Patricio Martín del Tejar, en que manifiesta
que el estado de su salud le imposibilita de con-
currir a disfrutar el honor de ser uno de los vo-
cales de la Comisión de Armamento y Defensa.

De la propia manera quedó enterada la Dipu-
tación de otro oficio del Sr. D. José Somoza que
desde Salamanca ha dirigido manifestando que
acepta gustoso la honrosa distinción de ser uno
de los individuos de la Comisión de Armamento,

y que se presentará en ella tan pronto como el estado de su salud se lo permita.

Tomando en consideración la Diputación provincial que algunos de los vocales designados para la comisión de armamento van faltando; y de conformidad con los vistos de algunos vocales de la misma la Diputación asocia a los trabajos de dicha comisión a los Sres. D. Gerónimo Alba-rez de Cevallos, D. Cayetano Díaz y D. Alejandro Gutiérrez, a los cuales se paserán los oficios oportunos.

Se dió cuenta de un oficio del Sr. Gefe político interino acompañando ejemplares de la alocución de S. M. la Reyna Gobernadora a los españoles con motivo del restablecimiento de la constitución y del Real decreto de 21 de Agosto último convocando a Cortes generales para el día 24 de Octubre de este año. Habiéndose leído estos documentos, la Diputación quedó enterada satisfactoriamente de su contenido.

Así mismo se dió cuenta de otro oficio del referido Sr. Gefe político interino incluyendo ejemplares del «Boletín Oficial» en que se inserta el Real decreto de 26 de Agosto último para la movilización de la milicia nacional que formará un egército de rescaba. — La Diputación quedó enterada, y acordó que se tenga presente.

Habiendo tomado en consideración la Diputación provincial que el Excmo. Sr. Capitán General nada ha prevenido en cuanto al reemplazo de 50.000 hombres para el egército, y que el precio si preparando será para verificar el separamiento del cuerpo, de esta provincia, se determinó traer a la vista el estado o censo de población formado por la Secretaría con frecuencia de los interrogatorios concertados por los pueblos en

este año. La Diputación hizo traer asimismo las noticias más modernas adquiridas por el Gobierno Civil en el ramo de policía; y hallando diferencias notables en el número de vecinos y de almas de cada pueblo, comparados unos datos con otros, acordó proceder a la formación de un curso, tomando por base la mayor población que aparezca de los referidos actos.

El Sr. Presidente lebantó la sesión.

EUGENIO REGUERA
PRESIDENTE
Rubricado

MARCELINO GARCIA
SECRETARIO
Rubricado

POEMA DEDICADO POR MANUEL JOSE QUINTANA A SU SIEMPRE AMIGO D. JOSE SOMOZA

A SOMOZA

*En vano el ingenio animas,
que ya olvidado reposa,
y de mi lira pretendas
que a tu acento responda.*

*¡Versos yo! Si los cantara
entre estas ásperas rocas
y en estos campos ingratos,
aborrecidos de Flora.*

*¿Cómo pudiera vestirlos
de la elegancia y la pompa
con que los hijos de Apolo
dan vida eterna a sus obras?*

*Quizá lo fuí yo algún día,
y la délfica corona
refrescó tal vez mis sienes
con el verdor de sus hojas,*

*Cuando del padre Océano
canté el poder y la gloria
escuchándome las ninñas
y aplaudiéndome las ondas;*

*o cuando rayos lanzaba
al opresor de la Europa,
en ecos antes no usados
de las Musas españolas.*

*númenes fueron celestes
que mi alma nueva y fogosa,
postrada ante sus altares,
adoraba a todas horas.*

*Huyó aquel tiempo, y no es fácil
que yo con fuerzas tan pocas,
para que el mundo me escuche,
mi largo silencio rompa.*

*Canten los que son dichosos:
pero el infeliz que llora,
guardé para sí el gemido
y sus lástimas esconda:*

*que las orejas del mundo
son esquivamente sordas
al lamentador poeta
que en vez de cantar solloza.*

*Cuando de la vida mía,
ahora ya tan borrascosa,
pero entonces tan serena,
comenzó a rayar la aurora,*

*mil grandiosas esperanzas
eran mi existencia toda
que el ánimo me exaltaban
entre ilusiones hermosas.*

*La libertad y la patria
con la luz que las corona,
la beldad con sus encantos,
con sus laureles la gloria,*

*Y entonces quizá se anime
mi voz trabajada y ronca,
y a lucir vuelva en mi frente
del Genio la sacra antorcha.*

*¡Qué de incienso entre mis manos!
¡Cuántos himnos de mi boca
saliieron, poblando el aire
de alabanzas y de aromas,*

*que después cambió la suerte,
tan temeraria y tan loca,
en ponzoña que me abrasa
y en dogales que me ahogan!*

*¿Dónde os fuisteis desde entonces
imágenes deliciosas,
pensamientos grandes, dónde,
Dónde aquel númer?... Perdona,*

*Dulce amigo, si tan lejos,
donde la suerte me es torva,
el bálsamo saludable
de tu voz consoladora,*

*mi corazón hostigado
de tan acerbas memorias
a la hel del desaliento
tristemente se abandona.*

*¿Quieres que cante? Pues alza
de sus ruinas lastimosas
ese tempo cuya afrenta
a ira y lástima provoca:*

*Saca a la infeliz España
de la profunda mazmorra
en que aherrojada la tiene
la iniquidad de la Europa:*

*Despierta en sus hijos viles
aquel sentimiento de honra
que un tiempo los alentaba
al laurel y a la victoria;*

(Ed. Cañete M. Madrid, 1879).

*Entonces también mi lira...
Mas qué esperanza traidora
a tal delirio me lleva
con sus falaces lisonjas?*

*Nunca ya en las manos mías,
compañera de mis glorias,
te verás, hinchando el aire
con tu voz majestuosa,*

*Lira de oro: nunca. Un día
como prenda o como joya
brillante en las nobles aras
de mi patria victoriosa*

*Cayó, y del ciprés infausto,
que a su sepulcro da sombra,
para padrón o escarmiento
te miras pendiente ahora.*

*Allí la lluvia te ofende,
allí los vientos te azotan,
y algún esclavo que pasa
con vil furor te baldona.*

*Yo sé que tú te estremeces,
y en tus cuerdas, aunque rotas,
algún eco sordo se oye
de indignación y congoja.*

*Sufre joh liral: igual destino
a tu triste dueño acosa,
juguete de la fortuna
que en sus afrentas se goza.*

*El, calla, imita su ejemplo;
y desamparada y sola
déjate mecer del aire,
guarda silencio y reposa.*

Abril, de 1826.



Institución Gran Duque de Alba

**BREVE ANTOLOGIA
EN PROSA Y VERSO**



Institución Gran Duque de Alba

USOS, TRAJES Y MODALES DEL SIGLO XVIII
(F R A G M E N T O)

El siglo XIX, en que hoy vivimos, ha ocasionado tal revolución en nuestros trajes, usos y costumbres, que es necesario para comprenderla haber visto u oído muy por menor el método de vida que observaban las gentes en el siglo anterior, que tuve la fortuna de alcanzar.

Ápenas un caballero se levantaba del lecho, ya se le estaba esperando para hacerle la barba (porque ningún español se afeitaba a sí mismo); esta operación era entonces más dilatada que en el día, en que dos tercios de cara se quedan sin rasurar. En seguida de este afán comenzaba su oficio el peluquero, que no empleaba poco tiempo en batir, ensebar, freir y empolvar la cabeza. Acto continuo principiaba el prolíjo trabajo de vestirse, que no le finalizaban los más diligentes en menos de tres cuartos de hora; tantas eran las piezas de sus atavíos, y tantas las hebillas con que se ajustaban, desde la que apretaba el corbatín hasta las que sujetaban el calzado. Terminada por fin esta faena, nuestro hombre ceñía su espada, tomaba bajo el brazo su sombrero, y se encomendaba a Dios para arrostrar la intemperie a cuerpo gentil y la cabeza descubierta. Si caminaba a pie, era con suma precaución y tiento, para librar del polvo o de los barros la media de seda blanca y el zapato a la mahonesa. Conocí un militar que adquirió extraordinaria consideración y fama porque atravesaba a Madrid en invierno sin enlodarse. Y no era extraño que tal cualidad fuese envidiada, porque el correr las calles no era empleo limitado, como ahora, a los que tienen agencias o negocios. El más independiente de los hombres tenía los indispensables deberes de un ceremonial distribuido con tal exactitud y precisión, que no había días de holganza. Se daban pascuas tres veces al año; se felicitaba a todos en el día del santo de su nombre y

en el aniversario de su nacimiento. Faltar a una enhorabuena o a una misa de parida era bastante para que dos familias se enconasen. El más corto viaje no podía emprenderse sin una despedida general, que tenía su paga al día siguiente, y se repetía a la vuelta con nombre de bienvenida. En las festividades de los santos cuyo nombre más abunda, un extranjero que entrase en cualquier ciudad o villa la hubiera juzgado envuelta en una conmoción política o en un incendio. Las gentes todas, corriendo azoradas, se encontraban, se impelían, gritándose y estorbándose. Había infelices que se caían muertos de cansancio y despecho por faltarles el tiempo para acudir a peinar, calzar, afeitar y vestir a sus parroquianos. Tal era la sociedad en estas solemnidades. Pero hablemos de los días ordinarios. A la una se comía, y se comía más que ahora, pero era necesario más habilidad para saber comer que para saber ganarlo. Había unos cucuruchos de cartón para adaptarse encima de los vueltos, porque era cosa sentada que el uso de las manos era nulo mientras estaban rodeadas de tales adornos. Se habían inventado otras máquinas y preservativos para librarse de manchas el bordado de la chupa y las vueltas del pecho de la camisola; pero ninguna de estas invenciones era tan complicada y singular como las que había que usar para dormir la siesta, costumbre general y tal vez útil en nuestro clima. Yo vi al célebre Jovellanos boca abajo, sin tocar en la almohada sino con la frente, para no descomponer los bucles.

Porque sólo a las personas que no habían de concurrir después a grandes tertulias, les era lícito prescindir del peinado y recogerse el pelo en una redecilla. Estos salían embozados en una capa de grana, pero no más aptos para pasear en el campo, porque la media de seda y el escarpín no permitía salir de los caminos reales. Al fin, los hombres sentaban el pie, pero las damas, elevadas sobre dos tacones, daban pasos peligrosos y parecidos a los de la gallina cuando escarba. Oprimidas además por una cotilla cruel ¿qué ejercicio podían hacer, ni qué agitación eran capaces de resistir? Tan perpetua era en ellas la cotilla, que había madres de familia que criaban a sus hijos dándoles el pecho por una pequeña trampa o portezuela practicada en el peto de la cotilla misma, mientras las infelices criaturas, apretando su rostro inútilmente contra las inflexibles ballenas, buscaban el calor del seno maternal.

Había día de tres metamorfosis en los caballeros. Capa y cofia a la mañana, a lo militar después, y a la tarde de majo para ir a los toros.

Para tan dulce recreo mezclábanse entre la plebe los más graves personajes con montera malagueña. Y allí se divertían a silbar o se desgarraban a pedir perros. Los teatros (llamados corrales con mucha razón) no ofrecían mayor moralidad ni menos alboroto. El silencio, decoro y compostura lo tenía reservado la gravedad española para las tertulias. Nada en efecto más grave y patético que un refresco. Las damas en el estrado formaban una batalla inflanqueable, que no daba otro signo de sensibilidad que el movimiento acompasado de los abanicos. En otra paralela, se hallaban los señores, también colocados por el orden de clases, dignidades y méritos. Como si allí se hubiesen reunido, no a solazarse, sino a escuchar la tremenda sentencia del valle de Josafat. Nada de música, nada de baile, nada de conversación festiva o interesante. Solo los jugadores de naipes, colocados en medio de la estancia, tenía derecho a gritar y decirse baldones, o marcar a porrazos en la mesa el número de sus triunfos. Pero éstos eran pies fijos, que jamás cedían su puesto, y cuya vida había sido un revesino de medio siglo. Concluida esta función, retiradas las familias a sus casas, empleaban tanto tiempo para despojarse de sus complicadas galas, como el que habían gastado en adornarse de ellas. Mientras que se desarmaba la cabeza de la dama, abatiendo el enorme erizón y escofietas, en la frente de su esposo se destruían baterías de rizos, que se envolvían en algodones. ¡Cuántas de estas nocturnas sobremesas presencie siendo niño, admirado y afligido al ver disminuirse, aniquilarse la estatua, la forma y el volumen de los autores de mi existencia, cuyas facciones y fisonomías quedaban para mí desconocidas!

La última de las diarias ocupaciones ostensibles de nuestros mayores era la de dar cuerda a las relojes de faltriquera; y no era éste pequeño ejercicio, porque cada individuo usaba dos, y cada uno con dos sobrecajas. ¡Todo era duplicado en aquel feliz tiempo! Dos muestras, dos pañuelos y dos cajas para el polvo.

Tal es el bosquejo de aquellas costumbres, inocentes cuanto se quiere, pero formularias. El propietario, el mercader, el artesano, el pobre, el rico, el noble y el plebeyo, por fórmula entregaba su hijo al dómine; por fórmula se matriculaba el gramático; por fórmula emprendía una carrera; por fórmula se graduaba; por fórmula tomaba un uniforme; por fórmula se embarcaba para América, de donde volvía sin saber que había antípodas; y por fórmula, en fin, el mayor número de los hijos de familia se dedicaba a la profesión vitalicia de pretendiente

en la corte, gastando, encaneciendo y meditando la «Guía de forasteros». Pero la profesión más formularia en trajes, usos y modales ha desaparecido como el nenúfar y plantas agáricas por el cultivo. Tales eran los abates, objeto de tonadillas, de sainetes, de países de abanicos. Objeto de curiosidad, de admiración y de entretenimiento para el bello sexo, como lo son las mandrágoras para los aprendices de botica. El que quiera conocer a fondo las costumbres españolas en el siglo XVIII, estudie el teatro de don Ramón de la Cruz, las poesías de Iglesias y los caprichos de Goya.



EL RETRATO DE PEDRO ROMERO

Siempre que miro el retrato de Pedro Romero pintado por Goya, admiro el ingenio de este artista, que en un retrato de medio cuerpo ha encontrado medios de caracterizar a aquel torero célebre y singular. Su semblante, que está muy parecido, respira honradez y aún sensibilidad, sin que se advierta nada que indique la ferocidad desalmada de las costumbres gladiatorias. Sólo una de sus manos, que está abierta y apoyada sobre el otro brazo, es la que manifiesta la profesión del personaje. Esta mano de atleta se presenta en primer término, y llama la atención de los espectadores para que no duden respecto al ejercicio y fuerza del que miran. La primera vez que vi este retrato en el estudio de Goya, recordé una conversación de mi padre relativa a Pedro Romero.

Se trataba de la inmoralidad de las corridas de toros, y conviniendo mi padre en todas las invectivas triviales y repetidas contra este espectáculo, decía que sin embargo había él recibido una lección de moral muy fuerte y profunda en la corrida de toros en que murió un hermano de Pedro Romero. El lance sucedió en la plaza de Salamanca, como saben todos los aficionados. Apenas Pedro Romero, joven entonces, vió a su desgraciado hermano caer mortal, se dirige a la barrera, toma una espada, y corre hacia el toro sin pedir licencia a la autoridad, sin escuchar las súplicas de su anciano padre, que traspasado de dolor por la pérdida de un hijo, veía probable la de este otro; que amarillo de cólera, erizado el cabello, con solo la espada, sin capa en la otra mano ni ninguna otra defensa, corre hacia la fiera, y para llamarla la atención y separarla del cuerpo de su hermano da un grito espantoso. Cuando oí aquel grito (decía mi padre), no tuve por increíbles aquellos gritos que en las batallas de Homero dan los guerreros, y son oídos en medio del combate. Este grito produjo un general silencio; el interés de los espectadores mudó de objeto; ya no es el héroe de la función el animal per-

seguido injustamente, y que se venga de gentes asalariadas y de poca importancia que le persiguen. En efecto ¡qué escena! un padre arrodiado en medio de la plaza, y que pide al cielo le conserve un hijo, al tiempo que acaba de ver espirar el otro. Todo el mundo se interesa ya por esta desgraciada familia. El terror y la compasión en el más alto punto se han apoderado de todos. En este intervalo de silencio trágico, Pedro Romero y el toro se arrojan uno contra el otro y éste último cae muerto de una sola estocada de aquella mano diestra y firme, dirigida por la vista más certera que hubo entre lidiadores. Las voces y palmas de aplauso resuenan por todas partes; pero ¡oh naturalezal el sensible Pedro Romero no las escucha ni contesta a ellas; el público y la gloria le es indiferente; no es aquel Pedro Romero airoso y gallardo que concluida la estocada se solía congratular con el anfiteatro de un modo tan halagüeño e inimitable, con aquel movimiento circular del brazo y de la espada, y aquellos pasos apresurados y cortos sobre la punta del pie; es un desgraciado hermano, es un individuo de la humanidad que pasa por la rueda de pasiones y dolores que ocasiona un desastre, y que desde la altura de la ira y venganza cae desmayado entre los brazos de un padre. Los otros lidiadores rodean llorando al padre y al hijo, y los sacan de la plaza. La función no prosigue; el espectáculo se dá por concluido con este acto; los espectadores bajan de sus asientos, convencidos de que no puede ofrecérseles ya escena que interese. Cada uno quiere ir a meditar en silencio o a comunicar con sus familias la sensación que ha experimentado, y a gozar de la seguridad de no haber perdido desastrosamente un hijo o un hermano.

LA VIDA DE UN DIPUTADO A CORTES

Mi querida hermana: No extraño que en ese pueblo, de donde no sales, me creas feliz y contento, desempeñando el más honroso cargo que la nación pudo darme. Te equivocas, sin embargo, y para convencerte te diré por menor cuál es mi vida.

Cada día, al despertar, y mientras me desayuno, leo los papeles públicos, y suelo reparar que en la sesión de la víspera han equivocado el monosílabo de mi votación; y no creas que es este pequeño disgusto ni pequeña ocupación la de lograr que los taquígrafos rectifiquen la equivocación. Al fin a mí, que no he hablado, no me es imposible conseguir esta enmienda; pero jay del triste orador cuyo discurso han cambiado totalmente, haciéndole decir tales simplezas, que cree oír el infeliz las carcajadas que sueltan doce millones de bocas al llegar el correo a las provincias!

Si es día de comisión, hay que vestirse de priesa, y a pesar de los lodos y del frío (soy legislador de a pie), acudir a la cita, donde, si se llega tarde, se sufren reconvenções de los compañeros, y si temprano, se riñe agriamente con los que van llegando, y se sigue riñendo y reñendo todo el tiempo que la comisión dura, que suele ser hasta la hora de abrirse la sesión del Congreso, adonde hay que ir a sentarse ya con la sangre quemada y la cabeza hecha un horno.

Lo que pasa en las sesiones todo el mundo lo sabe, y sólo te hablaré de algunos incidentes que no pueden estar al alcance del público, y que son inevitables en las grandes reuniones. Ya le ocurre a un compañero venir a comunicarme una nueva agradable, pero es reservadísimo, y como él ignora el mal aliento que tiene, me suministra un

emético con la mejor intención. A veces otro, que pasa de pronto por detrás del banco mío, enredando un botón de su vestido en las greñas de mi pelo, me precisa a lanzar un grito agudo, que el Presidente ahoga con la terrible voz jordén! No falta quien, pasando por delante, se para un momento a saludar a las damas de las tribunas, fijando gentilmente su bastón en mis encogidos pies y en el único clavo que en ellos tengo; las lágrimas se me saltan en tormento semejante, y tengo que gastar bota rajada por todo el tiempo que dure aquella legislatura. Salgo al salón de columnas para fumar y estar ancho, pero no bien me he sentado, se me acerca un buen patrício a leerme una memoria para acabar la guerra en tres semanas, sin pedir nada a nadie; yo, que pro-curo hacer más corto el rato, enredando con la regla de rayar papel que está sobre la mesa de escribir, en un rapto de impaciencia hago una carambola con la salvadera y la caja de rapé de un venerable pre-lado que está leyendo periódicos, y se la abro, y se la vierto, y tengo que pedirle mil perdones por mi mala crianza. Huyo hacia un grupo que se halla apiñado en un rincón oscuro, pero retrocedo al punto, porque están empollando una interpellación. Me paseo, pero tengo que parar, porque un celoso hidráulico explica a otros varios su plan de canales. Las baldosas del piso son provincias, y en un mar de saliva que hay en ellas, embarca con el pie las puntas de cigarrillo, que serán los buques que crucen el reino. Si voy a la chimenea, un jugador de tresillo, que disputa con los que le han ganado la noche atrás, me hace juez de sus bien combinadas jugadas, y tengo que ocultar mi ignoran-cia en los naipes, a fuerza de arqueos de cejas y fruncimientos de labios. Por dicha, antes que llegue el último codillo, suena la campana que llama a votar, y todos acudimos al salón de sesiones. Concluída la de aquel día, salimos, no sin haber precedido cambios y recambios de capas y sombreros.

Si ha sido la votación interesante, es muy probable que algún cono-cido que ha estado en la tribuna me diga en la calle con voz severa y dándome en el hombro: ¡Hoy ha perdido usted a esta pobre nación! En seguida de esta flor, se vino a mi cierto día un hombre como un gigante, moreno y velloso, a quien yo no conocía, y estrechándome en sus brazos, me levantó del suelo, haciéndome tres veces perder tierra, dándome otros tantos vivas, como a defensor del pueblo. Otra vez en lo alto de la calle, con un viento Norte que llevaba la cara, me agarró un malcontento de la capa, y sobre el cuello de ella se detuvo a escri-bir por su mano la proposición que debía yo formular para remediar

en parte los males que había hecho con mi voto, hasta que al fin llegaron en mi auxilio los caballos del coche de un ministro, que le hicieron separarse, y yo logré escabullirme, llegando casi a gatas a mi casa.

En ella es muy frecuente estarme ya esperando algunos buenos vecinos de los pueblos de la provincia, que todos quieren enterarme de sus solicitudes para que las recomiende en los correspondientes ministerios. Es en vano quererles persuadir que un diputado a Cortes es un representante de toda la nación, no de una sola provincia, y no debe promover asuntos particulares: ellos, que han comido ya, aprovechan el tiempo en que yo lo hago leyéndome o refiriéndome sus exposiciones y los documentos en que las apoyan. Algunos otros no vienen a solicitar, sino que son electores que influyeron en mi nombramiento, y vienen a conocerme y a complacerse en su obra, o al contrario a decirme: «Don José, somos frances; usted no ha correspondido a los deseos del país: no le da a usted esplendor; no parla usted, y estamos afrontados». Yo procuro excusarme con mi falta de voz y de salud, y aún les enseño los dientes aportillados y cadaverosos, que dejan escapar el aire de mi boca cual un fuelle. Nada les convence, ni me queda otro arbitrio que abreviar mi comida, y con ella en la boca despedirles en la calle y refugiarme a un café.

Állí busco una mesa solitaria, pero pronto me atisba algún político que caza de espera allí para saber por menudo todos los incidentes de la sesión del día. Mientras entre sorbo y sorbo procuro satisfacerle, llegan otros y otros y otros, y tengo que comenzar otras diez veces, y luego no me dejan proseguir, glosando cada cual las ocurrencias según sus diferentes opiniones, y la cuestión se acalora, y el codazo de un buen lógico echa a rodar la taza y el platillo o el braserillo con lumbre. ¡Feliz quien logra salir sin manchas ni quemaduras!

Me voy a mi tertulia a buscar paz. Una señora de familia diplomática, a quien no esperaba yo encontrar allí exclama viéndome entrar: «Me alegro que usted venga, padre de la patria. ¿A que no ha apoyado usted el disparate que han aprobado hoy las Cortes?» En vano quiero excusarme, en vano mudo de conversación. No, no hay remedio, tengo que confesar cómo he votado. La reyerta que se me arma entre los concurrentes dura hasta más de las once. Obligado a tomar parte y deshacer mil equivocaciones, abandono, en fin, el campo, ronco, sofo-

cado y ardiéndoseme las sienes. Ceno en silencio, sin gana y de priesa, y me voy a la cama.

Viene Farrancho a sacarme las botas, y le tienta el demonio de hablarme de la quinta, y se empeña en que su hijo no debe entrar, y que todos están mal con la ley de reemplazos, y que las Cortes no miran por los pobres. Mi irritación llega al colmo. La medida se ha llenado, y tengo la barbarie de darle una patada, que le sienta en el suelo. Se levanta y se marcha, y yo me quedo al borde de la cama extático, aburrido, avergonzado de mi brutalidad. Me acuesto, pero no duermo. Las horas se pasan dando vuelcos. Pienso en el último día de Catón (aunque sea mal comparado), y en la injusta puñada que dió aquel romano al fiel doméstico que le rehusaba la espada con que se quitó la vida.

NOTA: A la vista de los artículos escogidos, no estaría de más, reconocer en D. José Somoza, a uno de los creadores del periodismo contemporáneo.

POEMAS ELEGIDOS DE D. JOSÉ SOMOZA

SONETO

*El llanto de tus ojos abundante,
que las luengas pestañas humedece,
es la lluvia de mayo que oscurece
la luz del sol, y pasa en breve instante.*

*Es el iris que en bóveda brillante,
vida, abundancia y paz al mundo ofrece;
mientras el cáliz de las flores mece
blando beso de céfiro fragante.*

*Así tu llanto al infeliz recrea,
anuncio fausto de beneficencia,
de consuelo, de alivio, de contento:*

*Nunca tu llanto menos dulce sea
ni te le arranque la infernal violencia
de oprobio, envidia, ni remordimiento.*

SONETO

*Cuando en la siesta, sobre fresco estrado,
sombra y reposo a Lesbia da su estancia,
un dichoso clavel le da fragancia,
entre el desnudo seno colocado.*

*Mécese el verde vástagos, inclinado
hacia la luz con singular constancia,
por más que se la oculte la distancia,
o cancel persa y árabe entoldado.*

*Busca y sigue el reflejo vacilante,
y del cáliz en púrpura teñido,
aroma delicioso ofrece al dia.*

*Flor en tu pecho, Lesbia, semejante
a la virtud del pecho bien nacido,
a quien verdad alumbra y honor guía.*

SONETO

*La luna mientras duermes te acompaña,
tiende su luz por tu cabello y frente,
va del semblante al cuello, y lentamente
cumbres y valles de tu seno baña.*

*Yo, Lesbia, que al umbral de tu cabaña
hoy velo, lloro y ruego inútilmente,
el curso de la luna refulgente
dichoso he de seguir, o amor me engaña.*

*He de entrar cual la luna en tu aposento,
cual ella al lienzo en que tu faz reposa,
y cual ella a tus labios acercarme;*

*Cual ella respirar tu dulce aliento,
y, cual el disco de la casta diosa,
puro, trémulo, mudo retirarme. (1).*

(1) Sobre este soneto ha escrito recientemente el gran poeta Gerardo Diego: «Márvilla de poesía, sumergida en el baño tibio, hechizado de un casto resplandor de luna... Todo el soneto es una maravilla de fluidez, de sereno y mágico movimiento, como de cámara de cine en «travelling» extasiado de interior...». (ABC, marzo, 1966).

M A D R I G A L

A L R E T R A T O D E L E S B I A

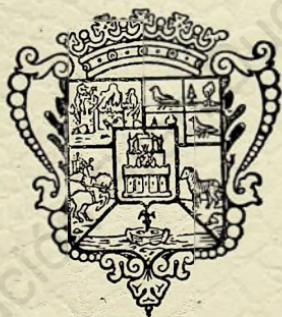
Sonrisa de la aurora es tu semblante
que anuncia el puro día,
mientras Venus el rayo vacilante
entre las sombras de la selva envía.
Tan dulce tu mirada,
entre oscuras pestañas centellea,
cual por frondosos álamos templada
la estiva luz febea;
pero la sombra para mí más grata,
es la de tu cabello,
cuando sus trenzas Céfiro desata,
y tiende por el cuello,
que del cisne en candor vence la pluma.
Aunque maldigo sombra que oscurece
los dos globos de espuma
que en raudal de alabastro amor ofrece.



Institución Gran Duque de Alba

Í N D I C E

	Página
<i>Prólogo - Presentación</i>	9
<i>Biografía de D. José Somoza</i>	13
<i>Las relaciones literarias</i>	49
<i>Juicio crítico-ideológico</i>	65
<i>Documentos</i>	73
<i>Antología del autor</i>	93



Inst. Gra
821